

PRIMER AÑO DE GOBIERNO MEMORIA DE LABORES 2016 - 2017



Copyright © Ministerio de Educación, enero 2017
1ª Edición 2017, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright" bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos público.





Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía

Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía

Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López

Viceministro de Educación Bilingüe e
Intercultural

José Inocente Moreno Cámara

Viceministro de Diseño y Verificación
de la Calidad Educativa

Guatemala de la Asunción, enero 2016

www.mineduc.gob.gt

A decorative graphic element on the left side of the page, composed of several overlapping blue parallelograms and rectangles in different shades of blue.

ÍNDICE

Presentación	9
Marco Legal	11
Marco Estratégico	12
Misión	12
Visión	12
Políticas Educativas	12
Plan Estratégico de Educación	13
Lineas de Acción	14
1. Cobertura	16
1.1. Incrementar la oferta pública del nivel preprimario y primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes	17
1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel preprimario y primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad	19
1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa	22
1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar	23
2. Calidad, Equidad e Inlcusión	26
2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula	27

2.2 Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento escolar -SINAE	31
2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación	32
2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales	32
2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-	36
2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización	39
2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar	41
3. Modalidades Diversas de Entrega Escolar y Extraescolar	43
3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral	44
4. Espacios Dignos y Saludables para el Aprendizaje	47
4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos	48
5. Gestión Institucional	51
5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación	52
Anexos	65



**PRIMER AÑO
DE GOBIERNO**
MEMORIA DE LABORES

2016 - 2017



**Comprometidos
por la Guatemala
que queremos**

PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios públicos y privados, de conformidad con la Ley. Tiene como función fundamental planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Como ente rector de la educación, el Ministerio de Educación, desarrolla una serie de programas, proyectos, actividades y acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas.

La rendición de cuentas es un objetivo muy importante para el Ministerio de Educación, por lo que a través de este documento, se presenta a la comunidad educativa y sociedad en general, el avance de la ejecución física y financiera de los productos y subproductos de cada uno de los programas, subprogramas, proyectos, actividades y acciones prioritarias ejecutadas en el ejercicio fiscal 2016.

Con base en el marco conceptual del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, se presenta el avance de los Ejes prioritarios en la implementación de políticas y estrategias encaminadas a mejorar los servicios educativos con la integralidad, pertinencia, coherencia y características de las necesidades de los pueblos que habitan el país.

Cada una de las dependencias que integran el Ministerio de Educación, de acuerdo a sus funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, planificaron y programaron las actividades en el Plan Operativo Anual 2016, y fueron responsables de velar por la ejecución de los programas vinculados con el presupuesto asignado, contribuyendo a lograr los objetivos propuestos.



I. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

A. MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la **Constitución Política de la República de Guatemala**, Artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo II. Apartado en el cual se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básico, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Además de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar, entre los principales se mencionan los siguientes:

El Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 33 establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b. Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c. Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d. Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.
- e. Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación

de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.

- f. Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g. Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h. Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional.

En el Título I especifica los principios en los que se fundamenta la Educación en Guatemala y los fines de la educación; en el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores; en el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas; los programas de apoyo y las becas se encuentran definidas en los Títulos del V al X.

Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación. Acuerdo que establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:

- a. Acuerdos de Paz.** En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se compromete a impulsar la reforma del Sistema Educativo Nacional. Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones. En tanto, que en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se impulsará la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al presupuesto de educación, la adecuación de los contenidos educativos. Así como, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de educación bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.
- b. El Decreto Legislativo Número 1485. Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.** Norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado, es decir; desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.
- c. Convenios Internacionales.** Dentro de este marco, se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

B. MARCO ESTRATÉGICO

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Políticas Educativas

- a. Cobertura:** garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b. Calidad:** mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c. Modelo de Gestión:** fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el Sistema Educativo Nacional.
- d. Recurso Humano:** fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- e. Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- f. Aumento de la Inversión Educativa:** incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
- g. Equidad:** garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- h. Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ejes prioritarios

1. Cobertura
2. Calidad, equidad e inclusión
3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar
4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje
5. Gestión institucional (transparente y participativa)



Lineas de Acción

1. Cobertura

- 1.1. Incrementar la oferta pública del nivel pre-primario y primario, en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.
- 1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel pre-primario y primario tendiendo a la universalización de la misma, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar en el marco de la gratuidad.
- 1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.
- 1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.
- 1.5. Implementar programas de educación inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes.
- 1.6. Crear estrategias emergentes para la ampliación de cobertura del subsistema extraescolar, con énfasis en migrantes y jóvenes excluidos en los municipios con mayores índices de pobreza.

2. Calidad, equidad e inclusión

- 2.1. Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.
- 2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-
- 2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.
- 2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.
- 2.5. Asegurar la calidad de la Formación Docente Inicial -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo -SINAFORHE-
- 2.6. Reestructurar integralmente el nivel medio, desde lo organizativo hasta la entrega técnica, con una oferta educativa que permita atender en la diversidad y con pertinencia.
- 2.7. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización.
- 2.8. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.

Lineas de Acción

3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar	3.1. Evaluar la pertinencia de las modalidades de entrega del Sistema Educativo, e identificar las buenas prácticas a nivel de aula, para su difusión e implementación. 3.2. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral. 3.3. Crear un modelo de atención educativa al migrante, facilitando acceso y acreditación.
4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje	4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos. 4.2. Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa. 4.3. Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital. 4.4. Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno.
5. Gestión Institucional	5.1. Reestructurar organizativamente al Ministerio de Educación a partir de un diagnóstico de funcionalidad. 5.2. Renovar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para el impulso oportuno de la agenda educativa. 5.3. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación. 5.4. Fortalecer la relación con el Consejo Nacional de Educación, para impulsar las políticas educativas. 5.5. Fortalecer el Sistema Nacional de Información Educativa, desagregando variables lingüísticas y étnico culturales en los diferentes subsistemas.





1. COBERTURA

La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

1.1. Incrementar la oferta pública del nivel preprimario y primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.

1.1.1. Educación Preprimaria

Está dirigida a niños y niñas en edad escolar de 4, 5 y 6 años, a través de este programa se atiende las modalidades de preprimaria monolingüe y preprimaria bilingüe.

Este nivel atiende a niñas y niños del área urbana y urbano marginal y a un pequeño segmento del área rural, utilizando métodos y procedimientos basados en los intereses y necesidades prevalecientes en esta etapa de los educandos en que se forman las bases estructurales de su personalidad.

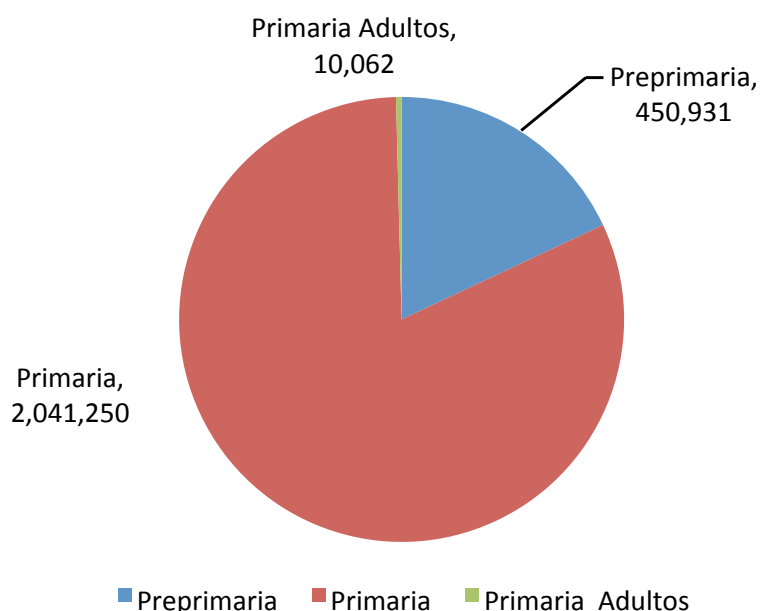
1.1.2. Educación Primaria

Está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa de la educación preprimaria (párvulos y preprimaria bilingüe en el caso de la población maya-hablante); o bien a la población que ha llegado a los 7 años de edad cronológica que es la reglamentaria para ingresar al primer grado de este nivel.

La inversión financiera en estos niveles es para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) Programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en el nivel, tales como; útiles escolares y textos escolares, c) Material didáctico para los docentes (valija didáctica), d) Recursos para el programa de gratuidad y en el nivel primario se invirtió en construcción, reparaciones y remozamientos de edificios escolares, instalaciones deportivas y recreativas.

Adicionalmente se ejecutaron recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel primario de adultos. Asimismo, 130,051 estudiantes del nivel primario fueron formados en Educación Artística.

Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016.

1.1.3. Subvenciones

Entre las estrategias del Ministerio de Educación, está la de ampliar la atención escolar a través de subvenciones económicas, que se suscriben con Centros Educativos Privados Gratuitos en forma directa, o cuando sean administrados por instituciones no lucrativas que se dedican a la prestación de servicios educativos gratuitos para comunidades con población de escasos recursos económicos, en estado de orfandad, abandono, vulnerabilidad, marginación y discriminación para el acceso a la educación.

Durante el ciclo 2016 escolar se suscribieron 14 convenios con los cuales se financiaron centros educativos privados dispersos en el país. A continuación se presenta un resumen que contiene los montos asignados a las instituciones que se les brindó subvención.

Tabla 1: Subvenciones a Centros Educativos privados gratuitos

No.	Nombre de la Asociación o Fundación subvencionada	Alumnos Atendidos	Monto Pagado de la Subvención (Q)	Acuerdo Ministerial
1	Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente ADIN	360	1,500,000.00	1403-2016 28/06/2016
2	Asociación AK TENAMIT	507	1,500,000.00	1316-2016 15/06/2016
3	Fundación para el Desarrollo y la Educación de la Mujer Indígena TALITA KUMI	992	5,000,000.00	1122-2016 30/05/2016
4	Centro Don Bosco	1,170	15,000,000.00	1121-2016 30/05/2016
5	Fundación Fe y Alegría	14,584	43,851,846.00	870-2016 27/04/2016
6	Fundación Futuro de los Niños	185	210,000.00	2092-2016 29/09/2016
7	Futuro Vivo	167	350,000.00	1317-2016 15/06/2016
8	Asociación Grupo Ceiba	1300	2,000,000.00	1405-2016 28/06/2016
9	Asociación de Obras Sociales de las Dominicas OSDA	340	400,000.00	2083-2016 28/09/2016
10	Asociación Comunidad Esperanza	451	1,005,175.00	1081-2016 24/05/2016
11	Fundación ADENTRO	202	500,000.00	1361-2016 22/06/2016
12	FUNDANOVA	474	700,000.00	1360-2016 22/06/2016
13	Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM-	4,299	9,878,530.00	2523-2016 15/11/2016
14	Instituto de Cooperación Social -ICS-	624	1,000,000.00	2588-2016 18/11/2016
	TOTAL GENERAL	25,655	82,895,551.00	

Fuente: Subdirección de Demandas, Dirección de Planificación Educativa.

1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel preprimario y primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad.

En el año 2016, los alumnos asistieron a más clases de acuerdo con lo reportado por las Direcciones Departamentales de Educación y se pudo observar que por lo menos en 11 departamentos del país, al 28 de octubre había cubierto los 180 días de clase.

Tabla 2: Recuento de días efectivos de clases por Departamento, ciclo escolar 2016

DEPARTAMENTO	DÍAS LABORADOS
Alta Verapaz	181
Baja Verapaz	165
Chimaltenango	188

Chiquimula	173
El Progreso	166
Escuintla	181
Guatemala Norte	163
Guatemala Sur	168
Guatemala Oriente	188
Guatemala Occidente	192
Huehuetenango	153
Izabal	171
Jalapa	191
Jutiapa	172
Petén	179
Quetzaltenango	182
Quiché	189
Retalhuleu	186
Sacatepéquez	186
San Marcos	156
Santa Rosa	171
Sololá	179
Suchitepéquez	178
Totonicapán	181
Zacapa	186
Días promedio laborados	177

Fuente: Direcciones Departamentales de Educación, año 2016.

Si bien es cierto que aún hay departamentos que no lograron alcanzar el mínimo recomendado de 180 días efectivos de clase, la tendencia interanual ha mejorado¹.

Gráfica 2: Comparativo de Promedio de días efectivos de clases a nivel nacional



Fuente: Dirección General de Monitoreo de la Calidad, -DIGEMOCA-; Dirección General de Coordinación Direcciones Departamentales -DIGECOR-, MINEDUC 2016.

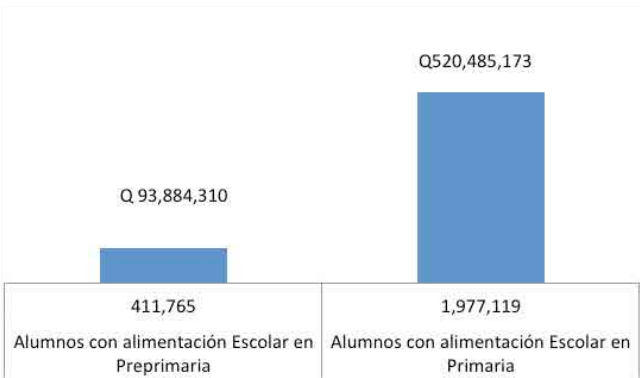
¹ Adicionalmente, algunas instituciones externas al MINEDUC han realizado estudios muestrales: 2013: Estudio de Share, 136 días en 937 establecimientos educativos de 4 departamentos. 2014: Estudio de la Red Nacional por la Integridad, 168 días en 30 municipios. 2015: Estudio de Empresarios por la Educación, 157 días en 223 centros educativos de 10 departamentos.

1.2.1. Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar es un apoyo económico que el MINEDUC proporciona, para la compra de artículos para elaborar la refacción escolar diaria de los niños, con el propósito de mejorar la nutrición de los alumnos y contribuir al rendimiento escolar. Los recursos asignados al programa de alimentación escolar, se ejecutan a través de transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia (OPF) y por fondo rotativo en aquellos establecimientos que no cuentan con esta organización.

El monto establecido para el Programa de Alimentación Escolar en los municipios priorizados con muy alta prevalencia en desnutrición crónica es de Q1.61 diarios por alumno en el área urbana y Q2.08 en el área rural, mientras que en los otros municipios, los alumnos reciben un monto diario de Q1.11 en el área urbana y Q1.58 en el área rural.

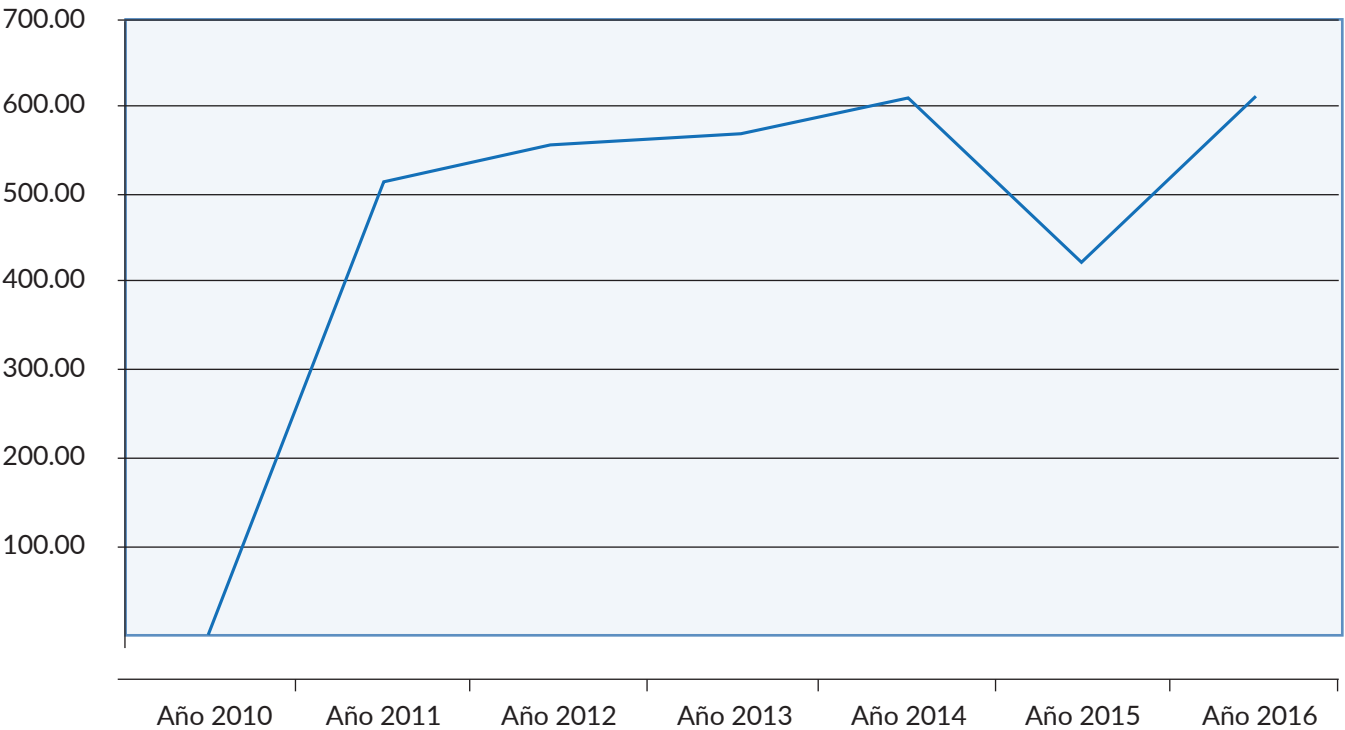
Gráfica 3: Programa de Alimentación Escolar



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016

Gráfica 4: Ejecución histórica del Programa de Alimentación Escolar, Períodos del 2010 al 2016

Año 2010	Año 2011	Año 2012	Año 2013	Año 2014	Año 2015	Año 2016
Q430.7	Q513.00	Q558.20	Q568.30	Q607.30	Q420.60	Q614.30



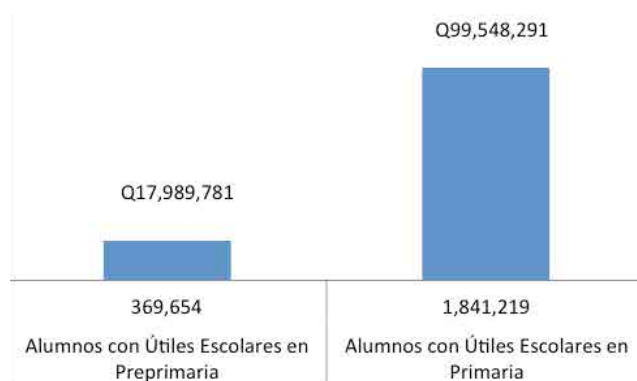
Fuente: Dirección de Administración Financiera -DAFI-, Ejercicio fiscal 2016

1.2.2. Programa de Útiles Escolares

Este programa cumple con el propósito de que los alumnos cuenten con materiales para la ejercitación y práctica, que se desarrolla durante el proceso de aprendizaje, se brinda apoyo económico a los centros educativos de los niveles de Preprimaria y Primaria. El monto anual establecido para este Programa es de Q50 por alumno en el área urbana y Q55 en el área rural. Durante el 2016, la cantidad de alumnos beneficiados en cada nivel es la siguiente:

Gráfica 5: Programa de Útiles Escolares

Total de alumnos beneficiados: 2, 210,873
Total inversión: Q117, 538,072



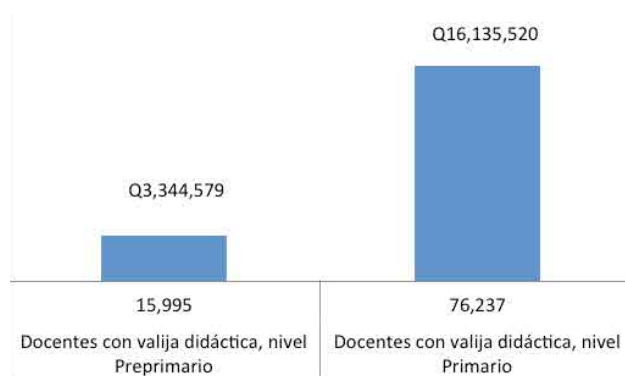
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016

1.2.3. Valija Didáctica

Consiste en la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para proveer la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de material y de insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros), a razón de Q220 por docente. La cantidad de docentes beneficiados con este programa se detalla a continuación:

Gráfica 6: Programa de Valija didáctica

Total de alumnos beneficiados: 92,232
Total inversión: Q19,480,099



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016



1.2.4. Establecimientos del nivel Preprimario y Primario con Gratuidad

11,832 establecimientos del nivel Preprimario y **15,620** establecimientos del nivel Primario recibieron apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de Q40 por alumno inscrito.

1.2.5. Asistencia Técnica y Capacitación en Gestión Escolar, Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo

El MINEDUC a través de la Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA-, proporcionó asistencia técnica y capacitación a **93** personas del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- y Administrativo-financiero de las Direcciones Departamentales de Educación, en temas relacionados con uso y manejo del sistema informático de "Dotación de Recursos"; análisis de casos reales alternativas de solución y medidas de prevención futura; procesos de creación, actualización y legalización de OPF; Gestión Escolar, Participación Comunitaria, Servicios de Apoyo, publicación y diseño de informes en los murales de transparencia y manuales dirigidos a técnicos de campo, personal de las DEDUC y manual operativo para las OPF.

1.2.6. Monitoreo y Seguimiento de la ejecución de los Programas de Apoyo

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 3667-2012, se realizó el monitoreo y seguimiento de los recursos financieros asignados a las Direcciones Departamentales para los Programas de Apoyo y de las transferencias de fondos a los establecimientos educativos que cuentan o no, con Organización de Padres de Familia, efectuando el monitoreo a una muestra de **1,023** centros educativos públicos.

Para realizar el monitoreo y seguimiento a establecimientos educativos públicos, es necesario realizar las acciones siguientes:

- Monitoreo de los indicadores de calidad de los programas de apoyo.
- Seguimiento de los procesos de acompañamiento a centros educativos públicos para la implementación

de los programas de apoyo, ejecutados por las direcciones departamentales de educación.

- Retroalimentación de los procesos de ejecución de los servicios de apoyo a nivel local.

Asimismo, se establecieron lineamientos generales para la identificación, legalización, y actualización de los Consejos Educativos y otras Organizaciones de Padres de Familia -OPF- en los Centros Educativos Públicos. Al 2016, se han legalizado **22,961** Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, que funcionan en **27,251** establecimientos públicos a nivel nacional².

Existen establecimientos del nivel preprimaria cuya población escolar no les permite contar con una OPF propia y se ven en la necesidad de recibir los Programas de Apoyo en forma anexa a un centro educativo del nivel primario que si cuenta con una OPF.

1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.

El nivel medio, está conformado por el ciclo Básico y el ciclo Diversificado.

1.3.1. Ciclo Básico

Es un programa dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años y en algunos casos alumnos superiores a esta edad, cuyo requisito es haber aprobado sexto grado de la educación del nivel primario. Las modalidades de este programa son: Básica regular (básico por madurez y básico con orientación ocupacional) y Básico Telesecundaria.

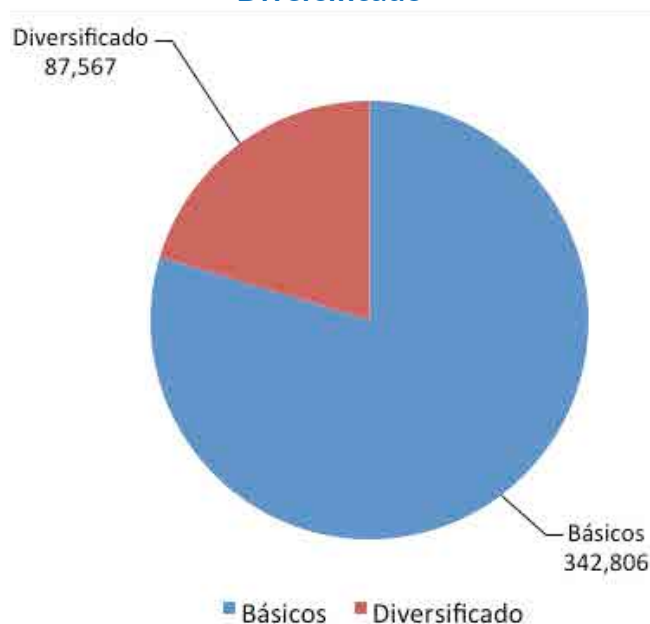
1.3.2. Ciclo Diversificado

Está dirigido a la población escolar que ha aprobado la educación básica, dicha población está comprendida entre las edades de 16 a 18 años, y a nivel general, la formación que se imparte es en Formación de Maestros, Formación de Bachilleres, Formación de Peritos, Formación de Secretarías y Formación Técnico Industrial. Este ciclo se desarrolla en jornadas matutina, vespertina, mixta, nocturna y fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

² Fuente: Sistema Dotación de Recursos -SDR-, MINEDUC al 31 de octubre de 2016.

Los recursos presupuestarios asignados a los programas del nivel medio, se destinaron para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) formación y capacitación de docentes, c) evaluación educativa para docentes y alumnos graduandos, d) programa de gratuidad (pago de servicios básicos y materiales y suministros a los institutos oficiales), e) otorgamiento de bolsas de estudio, f) becas para pago de alimentación, h) bono del transporte para alumnos del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala, i) servicios de apoyo a la docencia, j) Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas.

Gráfica 7: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016.

1.3.3. Establecimientos del Nivel Medio con Gratuidad

2,355 establecimientos del ciclo Básico y **541** establecimientos del ciclo Diversificado a nivel nacional, recibieron apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de Q100 por alumno inscrito.

1.3.4. Aporte financiero a Institutos por Cooperativa

Con la finalidad de contribuir con la ampliación de la cobertura del Nivel Medio, el Ministerio de Educación, otorga a los Institutos por Cooperativa una subvención económica anual de Q27,083.00 para las secciones completas que constan de 20 a 45 alumnos y Q12,187.00 para secciones únicas de 15 a 19 alumnos.

En 2016 fueron beneficiados con este aporte financiero **146,009** estudiantes de **990** Institutos por Cooperativa del ciclo básico y **19,878** estudiantes de **130** Institutos del ciclo Diversificado, que en su totalidad ascendió a un monto de **Q171,359,433.80**

1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.

1.4.1. Becas Escolares

Se continúa fortaleciendo los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado y en becas de educación especial, como se detalla a continuación:

A. Becas de Alimentación

Se otorgaron **1,468** “Becas de Alimentación” para el alojamiento y alimentación a estudiantes en los siguientes internados oficiales: Escuela Oficial Normal Regional Dr. Pedro Molina Chimaltenango, Escuela Oficial Normal Regional Clemente Marroquín Rojas de Jalapa, Instituto Técnico Industrial Georg Kerschensteiner de Suchitepéquez, y Escuela Normal Regional de Occidente Santa Lucia Utatlán de Sololá. Según Acuerdo Gubernativo 23-2014 la asignación anual para cada alumno es de cinco mil ochocientos cincuenta quetzales exactos (Q5,850).

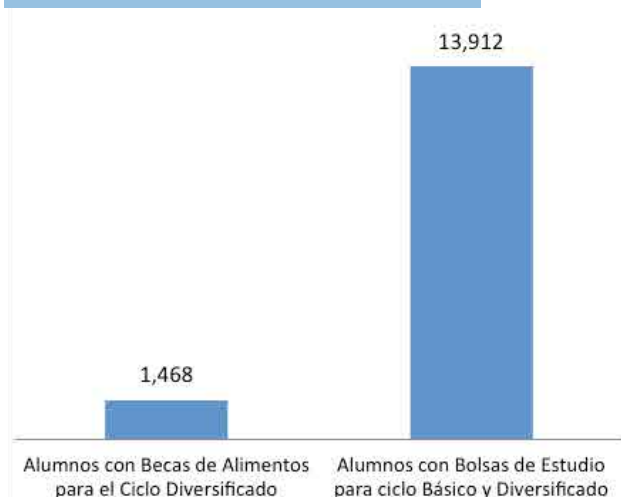


B. Bolsas de Estudio

El programa de “Bolsas de Estudio” está dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel Medio en el sector público y por cooperativa, con una asignación anual de novecientos quetzales exactos (Q900) por alumno, a través de desembolsos mensuales. En el 2016, se otorgaron **13,912** bolsas de estudio.

Gráfica 8: Programa de Becas escolares

15,380 estudiantes fueron beneficiados con becas, de los cuales el 59% son mujeres.



Fuente: Sistema WEBPOA MINEDUC y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2016.

Adicionalmente, se iniciaron las gestiones por medio de la Dirección de Planificación Educativa, para la implementación del sistema de Becas SIBME, para que los Programas de Becas y Bolsas de Estudio se encuentren sistematizados a nivel Institucional, con el objeto de garantizar el proceso y la transparencia.

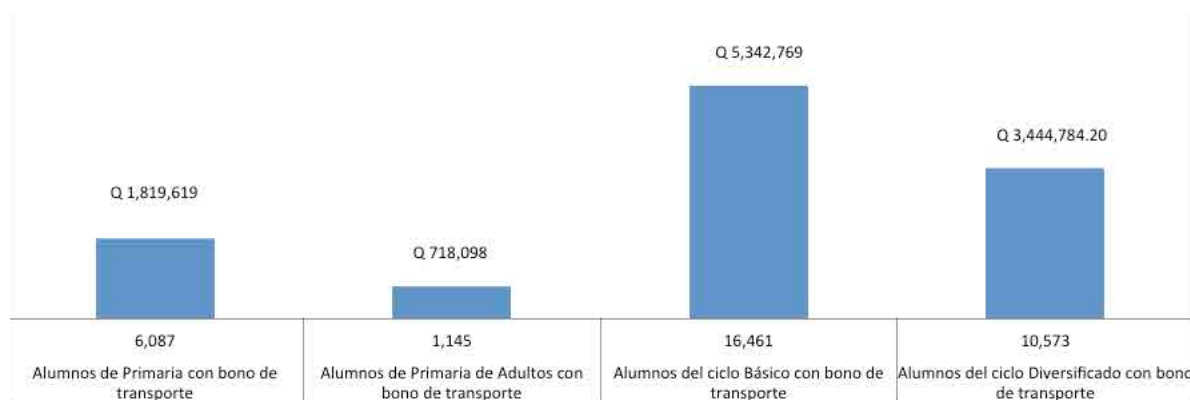
Con cooperación externa, se entregaron **1,000** becas de formación técnica a jóvenes de los subsistemas escolar y extraescolar en el marco del programa de Empleo Juvenil.

Asimismo, se entregaron **160** becas para formación en el área de inglés.

1.4.2. Programa de Subsidio al Transporte Escolar

Es un aporte financiero para el pago del transporte escolar de los alumnos de establecimientos públicos del nivel de Primaria, Primaria de Adultos y ciclos Básico y Diversificado, de la ciudad de Guatemala, con el propósito que los estudiantes puedan movilizarse a los diferentes centros educativos públicos y también para apoyar la economía de los padres de familia.

34,266 alumnos fueron beneficiados con el programa de subsidio al Transporte Escolar, con una inversión de **Q11,325,270**.

Gráfica 9: Programa de Subsidio al Transporte Escolar

Fuente: Sistema WEBPOA MINEDUC y Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2016.

1.4.3. Estudiantes atendidos con la clase de Educación Física

En 2016, la clase de educación física fue impartida a nivel nacional a un total de 1,251,826 estudiantes de 5,333 establecimientos públicos, a cargo de 2,948 maestros. (Ver anexo 1)

Tabla 3: Cobertura de la Clase de Educación Física

Nivel Educativo	Estudiantes atendidos
Pre primario	126,317
Primario	922,804
Nivel Medio	202,705
Total	1,251,826

Fuente: Memoria de Labores 2016, Dirección General de Educación Física -DIGEF-

Además, como parte de la atención a los estudiantes de la clase de educación física se atendió a 2,025 estudiantes en 20 foros sobre temas de inclusión y conviviendo con la discapacidad, realizados en Guatemala, El Progreso, Zacapa, Chiquimula, Izabal, Sacatepéquez, Huehuetenango y Quetzaltenango. Para el fortalecimiento del estudiante en la clase de educación física, se realizó un estudio muestral multidisciplinario a 1,385 estudiantes del nivel primario, con el objetivo de evaluar su rendimiento psicomotriz y realizar un análisis comparativo sobre tablas de rendimiento físico.





2. CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.

2.1. Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.

2.1.1. Estrategia para alcanzar el éxito en Primer grado Primaria

Con el objetivo de disminuir el nivel de fracaso escolar en primer grado primaria, el MINEDUC ha diseñado la estrategia “Comprometidos con Primero” que incluye el diagnóstico para una intervención pertinente, desarrollo de aprestamiento, producción de guías para el uso adecuado de los libros de texto, capacitaciones a docentes para el abordaje metodológico, entre otras acciones de seguimiento.

La estrategia Comprometidos con Primero, da inicio con siete regiones priorizadas en su implementación, siendo las siguientes:

R1: Petén

R2: Progreso, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Zacapa, Chiquimula,

R3 Sololá, Quiché, Totonicapán;

R4: Izabal;

R5: Quetzaltenango, San Marcos, Huehuetenango;

R6: Suchitepéquez, Retalhuleu;

R7: Escuintla, Jalapa, Jutiapa, Santa Rosa, Sacatepéquez, Chimaltenango

Por otra parte, se implementó la estrategia de apadrinamiento mediante la conformación de redes de monitoreo, cuyas funciones principales son: el monitoreo y seguimiento a las intervenciones priorizadas, la propuesta de medidas correctivas, la sistematización de experiencias exitosas y el reporte de resultados.

2.1.2. Programa de innovación metodológica

El Programa de Innovación Metodológica 2016-2020, es estructurado como parte del plan estratégico de educación que impulsa la administración actual y que tiene como principal objetivo, promover la calidad

mediante la implementación de guías metodológicas innovadoras para orientar a los docentes en el aula y que procuren mejorar la enseñanza de los estudiantes, transformando las prácticas educativas y favoreciendo que éstos contruyan sus aprendizajes de forma pertinente a su contexto sociocultural y acordes a su desarrollo psicobiosocial³, entre los avances se mencionan los siguientes:

- Comisión de Innovación Metodológica conformada e implementando la primera etapa del diseño del Programa de Innovación.
- 16 técnicos que conforman la Comisión del Programa de Innovación con competencias metodológicas fortalecidas para la implementación del Programa de Innovación.
- Equipo técnico que conforma la Comisión del Programa de Innovación, sensibilizado en torno a la Educación Bilingüe y a la necesidad de su tratamiento
- Diagnóstico aplicado a nivel regional en los niveles de preprimaria, primaria y ciclo básico (un total de 56 escuelas).
 - a. El diagnóstico fue aplicado a nivel regional en los siguientes departamentos: Guatemala, Sacatepéquez, Chiquimula, Alta Verapaz, Suchitepéquez, Jalapa, Quiché, Quetzaltenango
 - b. Instrumentos aplicados: 114 entrevistas a padres, 171 entrevistas a estudiantes, 56 entrevistas a directores y 389 cuestionarios docentes.
 - c. Videos filmados: 56 videos de los diferentes niveles.
 - d. Cuadernos para análisis: 80 cuadernos de los diferentes niveles.

Adicionalmente, se evaluó los aspectos siguientes: Metodología utilizada en las aulas, conocimiento de las y los docentes, prácticas metodológicas exitosas, diagnóstico sobre las prácticas metodológicas de docentes del Nivel Preprimario, Primario Gradada y Multigrado, Básico Regular y NUFED.

- Base de datos de instrumentos aplicados en el diagnóstico.
- Libros de preprimaria en proceso de elaboración, con propuesta metodológica innovadora.
- Se logró integrar la perspectiva de los derechos de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el instrumento diagnóstico que fue aplicado a los docentes en muestreo por conveniencia a nivel nacional.

³ Memoria de labores de la Dirección General de Educación Especial

2.1.3. Tecnología en el aula

Se realizaron distintas acciones para para la formulación de criterios técnicos, pedagógicos y metodológicos en el campo de la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación para el logro de la aplicación del Currículo Nacional Base, se tienen los siguientes logros:

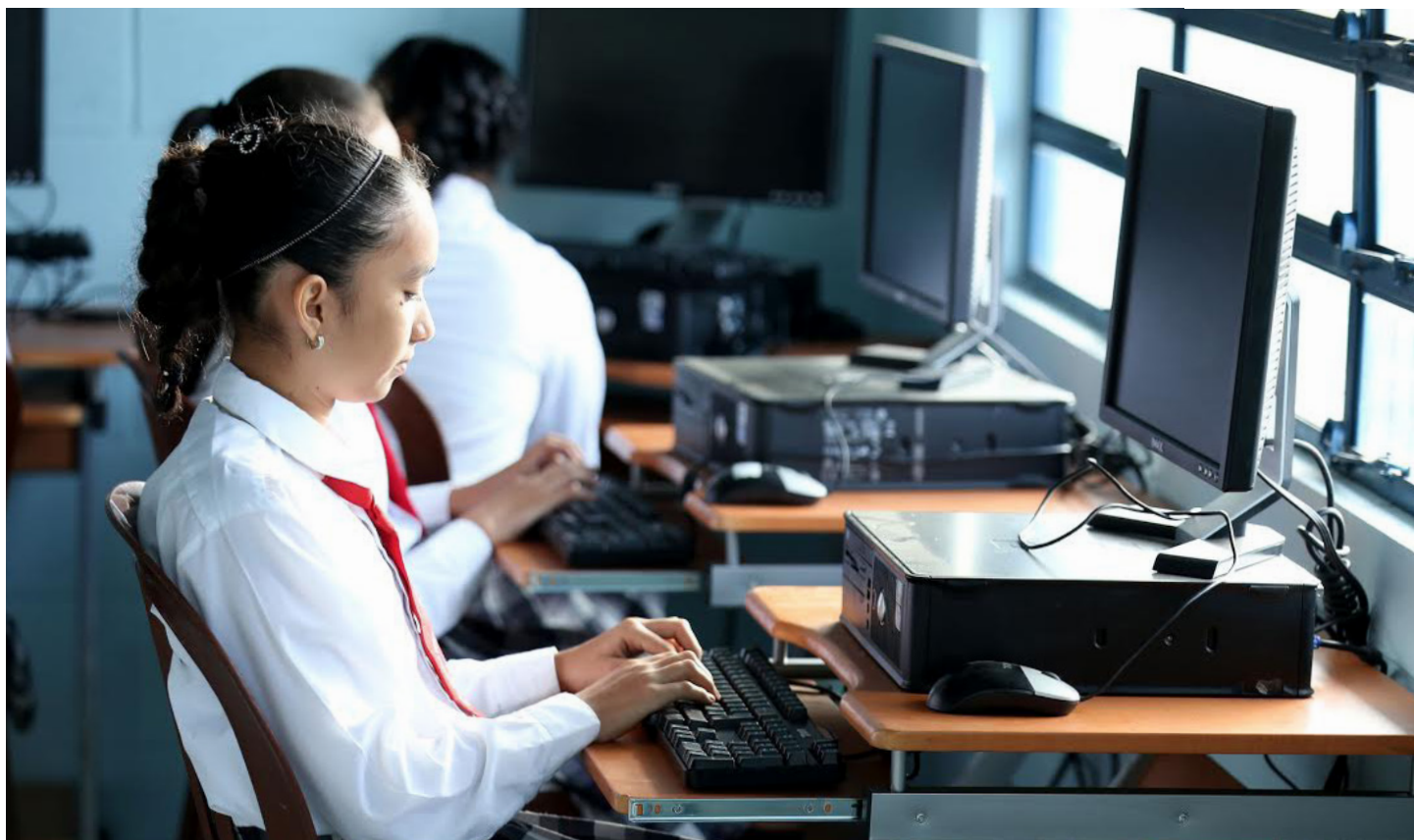
- Con el apoyo de alianzas estratégicas y donaciones de distintas instituciones, como: Secretaria Privada de la Presidencia, Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, Ministerio Público, Endless, Fondo Unido, República de Corea del Sur, Fundación Sergio Paiz y Fundación Azteca, se gestionó la donación de **5,066** equipos de cómputo para la implementación de los Centros de Aprendizaje Tecnológicos -CTA. A la fecha se han distribuido **3,306** equipos, beneficiando a **214** establecimientos públicos.
- **2,092** matrículas de comprensión lectora del Software Educativo Progentis, dirigido a estudiantes en el cual se atendió a **15** centros educativos, 10 en el nivel medio y 5 del nivel primario.
- **20** profesores de Instituto Nacional de Educación Diversificada, participación en el curso “Teacher Training Programme”, en Corea del Sur.
- Se continuó con el fortalecimiento del Portal Educativo, de los programas E-learning y la elaboración contenidos digitales con enfoque en el Currículo Nacional Base.

- **82** profesores del nivel primario actualizados en el uso, manejo y cuidado del equipo de cómputo; aplicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación TIC’s en el aula.
- **22,000** alumnos de **83** escuelas fueron beneficiados con la donación de tabletas digitales, como apoyo en su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **33,219** correos del dominio mineduc.edu.gt entregados a los directores de centros educativos del sector oficial y **30,000** cuentas de correo electrónico para docentes mineduc.edu.gt

2.1.4. Evaluación Educativa

A. Evaluación de graduandos

La evaluación de graduandos tiene el propósito de determinar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes del último año del ciclo diversificado, en Matemática y Lectura y retroalimentar a la comunidad educativa para las acciones de mejora de la calidad que correspondan. Esta evaluación da cumplimiento al Acuerdo Ministerial 1171-2010 del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para los Niveles de Educación Primaria, Preprimaria y Media. Según el Acuerdo Gubernativo 421-2004, los estudiantes en el último año del ciclo diversificado, deben someterse a la evaluación que realiza el Ministerio de Educación, como uno de los requisitos para la emisión del título o diploma. Durante el 2016, se evaluaron **157,891** estudiantes graduandos.



B. Evaluación diagnóstica de docentes 2016

El Ministerio de Educación realiza anualmente, por medio de convocatoria a nivel nacional, evaluaciones que contribuyen al proceso de selección de docentes que desean optar a plazas en establecimientos educativos del sector oficial del Nivel de Educación Preprimaria y el Nivel de Educación Primaria. Esta evaluación es llamada Evaluación diagnóstica para docentes y da cumplimiento a los acuerdos Ministeriales 704-2004, 996-2006. Se realiza con el propósito de establecer un diagnóstico del dominio de los docentes optantes, en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Matemática y Estrategias de Enseñanza.

Durante el año 2016, se revisaron las guías para resolver la prueba diagnóstica de docentes, así como los ejemplos de ítems para la evaluación que se publican en la página de internet de la DIGEDUCA, en las tres áreas que integran la evaluación.

El registro para la evaluación fue habilitado del 03 al 24 de octubre y se inscribieron **33,987** docentes de toda la república y se evaluaron **26,757** en el nivel Primario.

C. Otras acciones de evaluación⁴

La DIGEDUCA también realiza otras acciones de evaluación como pilotajes e investigaciones. Asimismo, evalúa programas del Ministerio de Educación cuando es solicitado.

- En 2016, se atendió la solicitud de la DIGEACE para la elaboración de la Prueba de matemática para la certificación del dominio de las competencias docentes del nivel primario y la Prueba de matemática para la certificación del dominio de las competencias docentes del nivel medio, que fueron utilizadas en el proceso de Acreditación y Certificación de Docentes de Educación Primaria y del Ciclo Básico en el área de Matemática. Junto a las pruebas, se redactó el manual de aplicación y la guía de contenidos de las pruebas que se publica en la página de internet de DIGEACE; se capacitó a 12 colaboradores de dicha Dirección, quienes tuvieron a su cargo la aplicación de las pruebas.
- Evaluación PISA-D (PISA para el Desarrollo), tiene como objetivo medir la capacidad de los estudiantes para entender y resolver problemas reales a partir de la aplicación de conocimientos de Lectura, Matemática y Ciencias. Guatemala participó este año, junto con cuatro países más de Latinoamérica (Honduras, Panamá, Ecuador y Paraguay) en la evaluación piloto de Pisa-D. En 2016 se evaluó una muestra significativa de **2,154** estudiantes. De ellos,

923 son de sexo femenino y **1,231** son hombres, cuyo requisito era tener 15 años.

- Evaluación MIL (Media and Information Literacy), es un proyecto de la Unesco que pretende medir las habilidades de los docentes en el uso alfabetizado de la información y de los medios de comunicación. La DIGEDUCA, a través de la Coordinación de Campo de la Subdirección de Ejecución y los enlaces de las diferentes Direcciones Departamentales de Educación, organizó y ejecutó la aplicación piloto de dos instrumentos diseñados por el sector de Comunicación e Información de la Unesco, dirigida a docentes del ciclo básico; en dicha evaluación participaron, aproximadamente, **1,109** docentes de **139** establecimientos educativos seleccionados a nivel nacional, tanto del sector público como privado. El presupuesto para el desarrollo de la actividad fue asignado por la oficina regional de Unesco a través de Unesco Guatemala.

D. Investigaciones y estudios publicados

Para el año 2016 se completó la redacción, revisión y edición de los siguientes informes que fueron elaborados en años anteriores:

- Líneas de investigaciones educativas DIGEDUCA
- Sobriedad escolar y educación acelerada
- Código de ética en investigación educativa
- En un abrir y cerrar de hojas. Estrategias de uso de las bibliotecas escolares en establecimientos del nivel medio
- Redescubriendo la lectura. Experiencias positivas e innovadoras de lectura con jóvenes del nivel medio.
- Establecimientos efectivos del nivel medio con estudiantes en condiciones socioeconómicas adversas
- Aquí estamos enseñando matemática
- Evaluación de la calidad educativa de las modalidades de entrega educativa del nivel medio
- Docente de matemática del nivel primario
- Recurrencia del bullying en el sistema educativo guatemalteco
- Formación de los docentes de educación bilingüe y las habilidades lingüísticas de sus estudiantes.
- Perfil del docente de primero primaria y la enseñanza de la lectura
- Niveles de lectura de primero primaria, creación de un modelo para Guatemala.
- Evaluación de la tercera, cuarta y quinta cohortes del PADEP/D
- La relación entre la formación PADEP/D, otros Factores Asociados y el rendimiento escolar

⁴ Fuente: Memoria de Labores de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-



E. Divulgación de resultados

La DIGEDUCA, provee información sobre los resultados de las evaluaciones nacionales e investigaciones que se realizan durante el año. Dicha información se publica en nuestros sitios y redes sociales en internet:

- www.mineduc.gob.gt/digeduca
- www.wordpress.com/digeduca
- www.facebook.com/DIGEDUCA.MINEDUC
- www.twitter.com/DIGEDUCAMINEDUC
- <https://instagram.com/digeducamineduc/>
- www.youtube.com/DIGEDUCAMINEDUC
- <https://sites.google.com/site/digeducadivulgacion/>
- https://mx.ivoox.com/es/digeduca-mineduc_aj_5041451_1.html

2.1.5. Acciones para el Fortalecimiento al Programa Nacional de Lectura

- Lanzamiento del concurso cuentos en Familia
- Publicaciones en Nuestro Diario como otra manera de difundir elementos didácticos de su enseñanza aprendizaje.
- Finalización de Diplomado 2015-2016 para enlaces de lectura
- Propuesta para fortalecer del programa.

- Dotación de becas para lectura comprensiva con el programa Progentis.

2.1.6. Acciones para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Matemática:

- Publicaciones en Nuestro Diario como otra manera de difundir elementos didácticos de su enseñanza aprendizaje.
- Propuestas para fortalecer el programa y modificar el Acuerdo Ministerial.
- Iniciación del Proyecto de Mejoramiento de la Educación Matemática para el nivel Medio.

2.1.7. Gobiernos Escolares:

En el marco de la formación ciudadana se han fortalecido los gobiernos escolares ya que con su elección e implementación, se busca la vivencia plena de la democracia participativa y el fortalecimiento afectivo, social y moral de los estudiantes, por medio de actividades para el bien común.

- 185 Proyectos presentados
- Lanzamiento del Manual de gobiernos escolares⁵.

⁵ Para la elaboración y reproducción de los manuales se contó con el apoyo de la cooperación alemana GIZ

2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-

Con el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE- se pretende que las prácticas en el aula sean cultural y lingüísticamente pertinentes, en congruencia con la diversidad de la nación, fortalecer la formación en valores como elementos fundamentales de ciudadanía y prepararlos con niveles satisfactorios de competencias para la vida y alcanzar condiciones básicas que permitan hacer del conocimiento un factor para el desarrollo humano⁶.

El diseño para la implementación del SINAE, en su primera fase contempla su iniciación en 150 distritos escolares, con el fin de llevar a cabo el monitoreo y acompañamiento en el aula para verificar competencias didácticas.

Adicionalmente, para conocer el estado de los bienes y servicios básicos que poseen las supervisiones educativas que están involucradas en el proceso de la implementación del Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE-, se monitorearon a **150⁷** Supervisiones Educativas, reflejando los siguientes datos: a) **8,449** establecimientos educativos están asignados a estas supervisiones, b) con respecto a equipo de cómputo: el 84% cuentan con equipo de cómputo, el 67% tienen impresora, y el 21% tienen escáner. c) servicios básicos: el 97% de estos cuentan con energía eléctrica.

2.2.1. Monitoreo y Evaluación

Para el desarrollo del proceso de monitoreo de los distintos programas que impulsa el Ministerio de Educación, a través de las Direcciones Generales, se tomaron como unidades de análisis los establecimientos públicos de los tres niveles educativos, de áreas rurales y urbanas, en 21 departamentos del país.

Con la aplicación de diferentes instrumentos, se llevaron a cabo las actividades de monitoreo del proceso educativo en el aula en **23,721⁸** establecimientos, mismas que se detallan a continuación:

- Monitoreo realizado en establecimientos educativos para conocer la situación de los establecimientos y

establecer que medidas precautorias tienen, que fenómenos naturales que han afectado en los últimos años y apoyo que reciben de otras instituciones

- Monitoreo de causas de deserción y abandono en el nivel medio, siendo estas: falta de recursos económicos, desinterés, trabajo, desintegración familiar, sobreedad, entre otras
- Monitoreo para la detección de niños excluidos del sistema y acciones para su reincorporación dentro del sistema educativo en los niveles de preprimaria y primaria, se logró la reincorporar a 439 niños, lo cual responde al eje de cobertura.
- Monitoreo del proceso educativo en el aula sobre: docentes preparados que utilizan el CNB, alumnos por docentes, escuelas con servicios básicos, aulas apropiadas que favorezcan el aprendizaje, alimentación escolar, conocimiento de resultados de evaluación nacional, 180 días de clase, horario de clase, y educación física.
- Monitoreo para identificar la cantidad de niños y jóvenes excluidos del sistema educativo en subsistema escolar y extraescolar.
- Establecimientos monitoreados para conocer el avance del calendario escolar primer semestre 2016, en los niveles preprimario y primario
- Monitoreo para identificar si en los establecimientos han cumplido con el Acuerdo Ministerial 2-2016 que establece el calendario escolar, principalmente en los apartados de fecha de inicio del ciclo escolar, avances en el proceso de inscripción, suficiencia de mobiliario y carencia de docentes.
- Monitoreo para establecer la capacidad instalada de los Institutos Nacionales de Educación Básica de Totonicapán y Quetzaltenango para el desarrollo de la subárea de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC's.

2.2.2. Supervisión Educativa

En el 2016 según el Plan Operativo Anual de las 25 Direcciones Departamentales de Educación, se supervisaron a **41,834** establecimientos educativos.

El Ministerio de Educación, cuenta con un total de **693** supervisiones educativas, de las cuales están siendo atendidas con el siguiente personal: **104** supervisores educativos, **182** Coordinadores Técnico Administrativos, **22** Coordinadores Técnicos Pedagógicos y **385** Gestores Educativos⁹. Adicionalmente, en el Acuerdo Gubernativo 123 "A" de la Jefatura de Gobierno, establece el Reglamento de Supervisión Técnica Escolar.

⁶ El Ministerio de Educación con el apoyo técnico de USAID, completa el documento base del SINAE, que da pauta a sus objetivos misionales y la estructura de organización, (noviembre 2016).

⁷ Memoria de labores de la Dirección General de Monitoreo y Verificación de la Calidad

⁸ Sistema WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2016.

⁹ Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR-.

2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación.

Guatemala es un país con un tejido social multilingüe, multiétnico y pluricultural, en donde cohabitan cuatro grandes culturas: Maya, Garífuna, Xinka y Ladina. En este marco, el Ministerio de Educación lleva a cabo procesos para el desarrollo de una Educación de Calidad con pertinencia cultural y lingüística, haciendo una diferenciación de entrega educativa de acuerdo a los diversos contextos.

Durante el año 2016, se realizaron algunas acciones importantes:

- **79,587¹⁰** estudiantes atendidos en el nivel preprimario bilingüe, con mayor cobertura en los departamentos de: Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Totonicapán, Sololá, Chimaltenango, Quetzaltenango, San Marcos, Baja Verapaz, Izabal, Guatemala y Petén, en los departamentos de Sacatepéquez, Retalhuleu, Suchitepéquez, Chiquimula, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa, existe una atención menor.

- **837,913¹¹** estudiantes atendidos en el nivel primario bilingüe, la mayor cobertura se concentra en los departamentos Quiché y Huehuetenango. Sin embargo, existen atención también en los departamentos de: San Marcos, Totonicapán, Sololá, Quetzaltenango, Chimaltenango, Petén, Izabal, Baja Verapaz, Guatemala, Alta Verapaz, Chiquimula, y, en los departamentos de Sacatepéquez, Retalhuleu, Suchitepéquez, Chiquimula, Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa.
- **500** Padres y madres de estudiantes del nivel primario bilingüe sensibilizados en la permanencia de la niña en el sistema educativo, para que la niñez y juventud tengan sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, con pertinencia cultural y lingüística.
- **882** padres/madres de familia y **18** docentes de las Escuelas Normales Bilingües Interculturales fortalecidos sobre la Permanencia, Educación Integral en Sexualidad y Desarrollo Social de los estudiantes.
- **184** Escuelas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado caracterizadas.
- **1,222** Docentes de Escuelas Bilingües Interculturales actualizados y acompañados en el ámbito pedagógico, técnico y didáctico.
- **3,818** Comunidad Educativa de Escuelas Bilingües Interculturales sensibilizadas en la permanencia de la niña en el Sistema Educativo.
- Se realizaron cinco Encuentros Regionales de Educación Bilingüe Intercultural a nivel Nacional para promover acciones que garantizan la educación con pertinencia cultural y lingüística, con participación de 25 Directores Departamentales, Directores de Escuelas Normales.

¹⁰ Direcciones Departamentales de Educación, Sistema de contabilidad Integrada -SICOIN-.

¹¹ Direcciones Departamentales de Educación, Sistema de contabilidad Integrada -SICOIN-.



2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.

2.4.1. Educación Especial

En cumplimiento al Decreto 58-2007 de la “Ley de Educación Especial para Personas con Capacidades Especiales” y al Acuerdo Ministerial 34-2008 “Política de Inclusión Educativa”, el Ministerio de Educación, realiza varias acciones con el fin de asegurar el acceso y la atención educativa con calidad a la niñez y juventud con necesidades educativas especiales, que se concretan a través de los servicios de educación especial que actualmente se prestan y se describen a continuación:

A. Programas y servicios de educación especial e inclusión educativa:

13,579¹² estudiantes atendidos con el servicio de educación especial por parte del Ministerio de Educación.

B. Escuelas de Educación Especial.

Se atendieron a **2,170** estudiantes con **123** docentes con grados en **104** establecimientos educativos. La atención fue a estudiantes de los niveles de preprimaria y primaria que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual, física o motora, sensorial (auditiva y visual), trastornos generalizados del desarrollo y discapacidad múltiple, que por la complejidad del caso, no pueden ser atendidos en escuelas oficiales regulares. Se utilizan el Currículo Nacional Base -CNB- del nivel, se realizan adecuaciones curriculares a los servicios educativos se brindan por docentes de nivel.

C. Escuela Inclusiva

11,409 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y talentos altos, fueron atendidos en la modalidad de Escuelas Inclusivas, en los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclos básico y diversificado).

En esta modalidad el objetivo es que los niños, niñas y jóvenes pueden aprender en el aula regular sin discriminación o segregación, valora la diversidad,

propicia la inclusión educativa de todos los estudiantes y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje, al transformar la propuesta pedagógica con metodologías para desarrollar las capacidades.

La atención de este programa, se realiza a través de dos modalidades:

- Escuela Inclusiva con Asesoría Pedagógica Itinerante: Se atendieron a **3,762** estudiantes con **33** asesores pedagógicos itinerantes en **856** establecimientos educativos.
- Escuela Inclusiva con docente de educación especial (anterior aula recurso): se atendieron a **7,647** estudiantes con **187** docentes de educación especial de escuelas inclusivas en **225** establecimientos educativos.

D. Programa de becas para estudiantes con discapacidad.

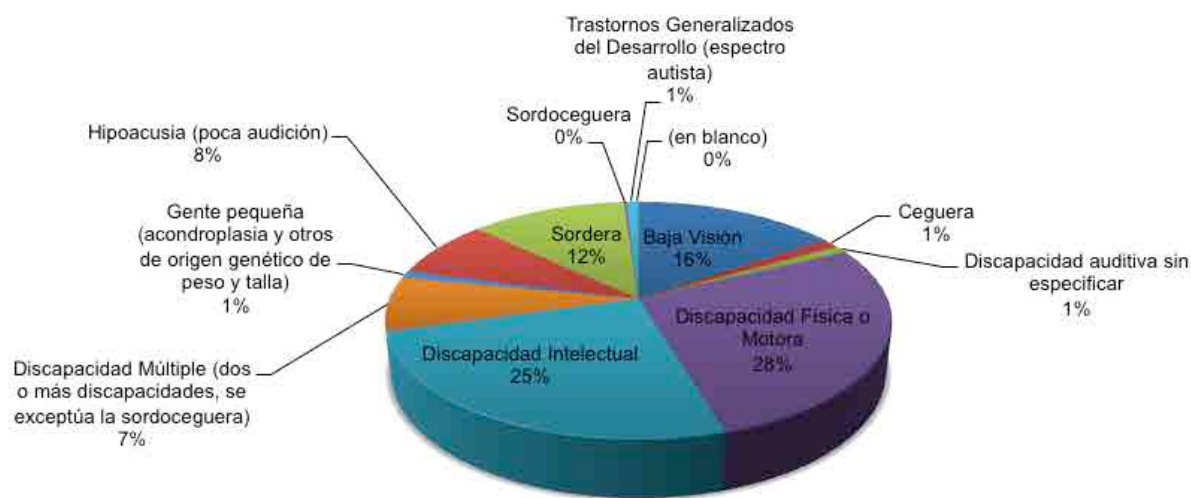
En este programa se beneficiaron a **4,271¹³** estudiantes, el cual consiste en un apoyo económico anual de mil quetzales (Q.1,000.00), para estudiantes con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y múltiple en los niveles de educación de preprimaria, primaria y media en los Departamentos del país con mayores índices de pobreza, exclusión y existencia de población con discapacidad, para asegurar su permanencia en el sistema educativo regular.



¹² Dirección General de Educación Especial -DIGEESP-

¹³ Sistema Interno de Planificación Operativa Anual WEBPOA, al 31 de diciembre de 2016

Gráfica 10: Becas para estudiantes con discapacidad en Centros Educativos Oficiales, 2016



Fuente: Memoria de Labores 2016, Dirección General de Educación Especial -DIGEESP

Adicionalmente se impulsaron las siguientes acciones:

- En el 2016, fue ratificado el Tratado de Marrakech, a través del Decreto 7-2016 del Congreso de la República de Guatemala y el Ministerio de Educación por medio de la Digeesp, apoya e integra la mesa de trabajo. Dicho tratado entró en vigencia el 30 de septiembre, el cual es un hecho histórico para la inclusión de personas con discapacidad.
- En el deporte inclusivo, se atendió a **307** estudiantes a través de la promoción deportiva y recreativa en diferentes centros de educación especial.
- **50** profesionales participaron en el Diplomado Virtual de Educación Inclusiva para la Atención de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Asociadas o no a Discapacidad, con el Apoyo del Programa de Cooperación Alemana para la Vida y el Trabajo (EDU VIDA-GIZ).
- Dotación de materiales para EIS a 60 escuelas de educación especial.
- Diseño de materiales educativos en Lenguaje de Señas.
- Taller de sensibilización para una sociedad inclusiva, dirigido a docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 28 participantes, marzo 2016.
- Seminario de educación inclusiva para estudiantes con discapacidad visual y sordoceguera en el marco del proyecto EFAVI.
- Conferencia "Educación Inclusiva, una ganancia para todos", realizada los días 27 y 28 de enero de 2016, 200 docentes (100 diariamente) sector privado y público todos los niveles educativos.
- En el Centro Recursos Educativos para Personas con Discapacidad Visual, se atendieron:
- Se transcribieron a braille **18** cuentos cortos, **6** obras literarias de autores guatemaltecos y **6** textos educativos, además **6** Instituciones públicas y privadas solicitaron apoyo en la adaptación de documentos al sistema braille.
- **25** docentes capacitados en la enseñanza del sistema braille y abordaje adecuado para la atención de estudiantes con ceguera y baja visión.
- **16** estudiantes con discapacidad visual beneficiados con libros de comunicación y Lenguaje en su versión en braille.
- **66** estudiantes beneficiados con la dotación de falsillas, calculadoras parlantes, cuadernillos para baja visión, juegos geométricos adaptados, lupas, pautas junior, regletas pre-braille y papel braille; recursos indispensables para el proceso de inclusión educativa. Este recurso se entregó según la necesidad del estudiante, ceguera y baja visión.

Tabla 4: Fortalecimiento en Educación Especial 2016

Descripción	Cantidad
Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	67
Coordinadores y asesores pedagógicos itinerantes orientados para la atención de estudiantes en los diferentes programas de Educación Especial.	64
Docentes y directores formados para la atención integral de los estudiantes con necesidades educativas con o sin discapacidad.	150
Docentes acompañados para la inclusión Educativa de estudiantes con necesidades especiales.	4,982
Comités del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad acompañados.	25
Escuelas del nivel primario de todo el país dotado con material educativo para la inclusión.	200

Fuente: Sistema WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2016.





2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continúa (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-

2.5.1. Formación inicial docente

El objetivo de esta transformación es fortalecer las competencias de los estudiantes, elevando así la formación inicial al nivel universitario.

En esta fase de formación se proporciona las herramientas pedagógicas indispensables para el desempeño efectivo en el aula universitaria, que permite la construcción del conocimiento y el desarrollo de las competencias establecidas en el currículo.

Se desarrolla en las Escuelas e Institutos Normales Interculturales, con duración de dos años a través de las carreras: Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en: Educación, Educación Física, Educación Musical y Productividad y Desarrollo.

En el 2012, en el marco de la “Estrategia para una Educación de Calidad para la Niñez y Juventud Guatemalteca”, se promovieron los cambios en la mejora cualitativa de la formación inicial docente. En el 2013, dio inicio la primera cohorte, en el 2014 se

graduaron **3,456**¹⁴ estudiantes que cursaron dos años en Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades.

Para el 2016 dentro de este programa de formación inicial docente, se inscribieron un total de **8,362**¹⁵ alumnos en 4to. y 5to. Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Educación y sus especialidades: Artes Plásticas, Productividad y Desarrollo, Educación Física y Educación Musical.

De los alumnos anteriores, se atendió a **1,947** estudiantes de las Escuelas Normales de Educación Física con actividades académicas, deportivas y de recreación, como parte de la Formación inicial docente.

A. Etapa de especialización:

Para dar continuidad a los esfuerzo que el Ministerio de Educación realiza y considerando los Convenios Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad San Carlos de Guatemala, se otorgaron 3,366 becas para estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia y sus especialidades, para continuar con sus estudios a nivel universitario, en la Escuela de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM-, la cual tiene una duración de tres años.

- **1,343**¹⁶ Estudiantes cursan el Profesorado de Educación Primaria Intercultural, Profesorado de Educación en Productividad y Desarrollo y Profesorado de Educación en Expresión Artística con énfasis en Educación Musical, de los cuales 738 corresponden a la primera cohorte y 605 a la segunda cohorte.

- **1,572**¹⁷ estudiantes que cursan el Profesorado de Educación Primaria Bilingüe, de los cuales 929 pertenecen a la primera Cohorte y 643 a la segunda Cohorte.

- **451**¹⁸ estudiantes que cursan el Profesorado de Educación Física, de los cuales 221 estudiantes son de la primera cohorte y 230 estudiantes de la segunda cohorte del programa.

¹⁴ Memoria de Labores 2014, del Ministerio de Educación.

¹⁵ Direcciones Departamentales de Educación, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOINWEB-.

¹⁶ Dirección General de Gestión de Calidad Educativa

¹⁷ Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural

2.5.2. Formación Continua

A. Profesionalización:

Es el programa de formación universitaria para el personal docente en servicio del sector oficial del Ministerio de Educación, que tiene como propósito elevar el nivel académico y mejorar su desempeño laboral en los diferentes niveles y modalidades educativas del subsistema escolar.

El programa otorga una beca de estudios dirigido al personal docente en servicio de los niveles de educación Preprimaria y Primaria del sector oficial presupuestados en el renglón 011. Los docentes son formados en el nivel superior y acreditado con un Profesorado de la especialidad. La duración es de dos años y se toma en cuenta la experiencia docente. Se imparte en forma semi presencial en plan fin de semana. La metodología incluye el acompañamiento pedagógico en el aula, que la Universidad ha establecido para verificar in situ la aplicación de los conocimientos y experiencias obtenidas en las clases presenciales.

La inversión durante el presente ejercicio fiscal en el Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D Monolingüe y Bilingüe, que corresponde a docentes de Preprimaria y Primaria es de **Q83,524,052.00¹⁹**.

Con respecto al Profesorado de Educación Preprimaria y Primaria Bilingüe Intercultural correspondientes a la quinta cohorte, participaron docentes de los departamentos de Chimaltenango, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Huehuetenango, Petén, Quiché, San Marcos y Sololá en idiomas: Achi', Akateko', Mam, Poqomchi', Q'anjob'al, Jakalteko, K'iche', Q'eqchi' Sakapulteko, Tz'utujil y Uspanteko. A continuación se detalla la cantidad de docentes que participaron:

Tabla 5: Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (niveles Preprimario y Primario)

	Descripción	Cantidad
Quinta Cohorte	Docentes del nivel Preprimario profesionalizados (Monolingüe)	484
	Docentes de nivel Primario profesionalizados (Monolingüe)	1,797
	Docentes del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural profesionalizados	275 ²⁰
	Docentes del nivel Primario Bilingüe Intercultural profesionalizados	1,228 ²¹
	Total	3,784

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre de 2016.

Adicionalmente, se graduó la primera cohorte con **212** maestros de educación física con el grado académico de Profesorado de Educación Física.

B. Actualización

Se realiza por medio de diplomados a docentes del nivel medio del ciclo básico y diversificado en alianza con organizaciones nacionales e internacionales, con el propósito de desarrollar y fortalecer las destrezas docentes. Algunas capacitaciones realizadas fueron:

- **36** Directores, docentes y personal administrativo participaron en el Diplomado de Pedagogía, con el apoyo de FLACSO.
- **28** Directores, docentes del nivel medio y personal técnico- administrativo del MINEDUC, participaron en la Especialización de Postgrado en Formación de Formadores con énfasis en Educación Media, con el apoyo de GIZ, EFPEM.

¹⁹ Ejecución Presupuestaria al mes de noviembre del Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN

²⁰ Es importante destacar que en el caso de los docentes de Educación Bilingüe, en el segundo semestre desertaron, 29 docentes de Preprimaria.

²¹ En el Nivel Primaria, la deserción en el segundo cuatrimestre fue de 55 docentes de Educación Bilingüe.

- contenidos mínimos de desarrollo motriz, de acuerdo al CNB de educación física.
- Se actualizó en temas de seguimiento de programas curriculares, procesos administrativos específicos y evaluación de programas curriculares de la educación física, a **2,948** maestros de educación física en servicio.
- Así también se realizaron 22 talleres de recreación dirigidos a maestros con objetivo de brindarles herramientas recreativas y pedagógicas para la clase de Educación física; con este evento se atendió a **1,777** maestros de educación Física y maestros de grado.
- Se realizaron eventos con temas específicos de desarrollo deportivo escolar, con temas específicos de organización de desarrollo deportivo y procesos extracurriculares relacionados con el deporte escolar y liderazgo juvenil, atendiendo a **256** Maestros de Educación Física, delegados técnicos del INJUD y coordinadores técnicos de Ligas Deportivas.

C. Educadores certificados

- Se acreditaron y certificaron en competencias a **399** docentes del nivel primario, ciclo básico y telesecundaria en el área de Matemáticas. La acción se llevó a cabo en los 22 departamentos de Guatemala y se ejecutó a través de cuatro (4) técnicos de la Dirección de Acreditación y Certificación y con el apoyo de profesionales de DIGEBI, DIGEDUCA, DIGECADE, DIGECUR Y DIEDUC.



2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización

El Currículo Nacional Base permite que el estudiante adquiera competencias básicas para la vida, sea el centro del proceso de aprendizaje y el docente sea mediador y facilitador del mismo. Implica la construcción de aprendizajes significativos, uso continuo de la evaluación formativa y diversas formas de organizar el ambiente del aula, que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden y lo utilicen en la vida cotidiana para resolver diferentes situaciones.

2.6.1. Curriculum Nacional Base

En el 2016, en el producto “Currículo Nacional Base -CNB- diseñado, evaluado y actualizado”, se realizó:

- CNB de la Carrera de Magisterio de Educación Inicial y preprimaria
- CNB del Programa de Modalidades Flexibles y un documento que contiene Proyectos
- CNB para el Ciclo básico de la Modalidad a Distancia.

Se elaboraron 18 documentos de Materiales curriculares de apoyo diseñados, evaluados y actualizados para la implementación del Currículo Nacional Base -CNB-.

2.6.2. Entrega Técnica y Capacitación

A continuación algunas de las acciones orientadas para que el personal administrativo, docentes y estudiantes, conozcan las técnicas y herramientas para la aplicación del Curriculum Nacional Base, son las siguientes:

- Comisiones de Evaluación de los Centros Educativos a Nivel Nacional capacitados (**591** técnicos de las Direcciones Departamentales de Educación)
- Se fortalecieron a **18** docentes de las Escuelas Normales Bilingües, a través de la realización de encuentros regionales en donde participaron docentes, Directores y técnicos de las Direcciones

Departamentales de Educación, en cinco sedes regionales de: Quetzaltenango, Quiché, Santa Rosa, Sacatepéquez e Izabal. A demás de los 18 docentes, participaron **275** personas de diferentes municipios.

- Participación de **18** docentes en el taller de implementación curricular para facilitadores de Telesecundaria en el municipio de Jocotán del departamento de Chiquimula.
- **116** estudiantes que estudian la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación, en 4 Institutos Nacionales de Educación Diversificada de los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Santa Rosa, participan en varios talleres para el fortalecimiento del área curricular de matemáticas.

2.6.3. Materiales Curriculares

Impresión de 3,300 ejemplares de la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional del Pueblo Maya del nivel Primario. 550 ejemplares para cada grado de primero a sexto grado, con la finalidad de fortalecer la labor docente para lograr la calidad educativa en el aula.

La Dirección de Educación Física, imprimió 15 documentos que corresponden a la implementación de CNB a la clase de Educación Física.

2.6.4. Textos Escolares

Constituyen en un medio para trasladar líneas metodológicas que garanticen una práctica pedagógica acorde al proyecto educativo a implementar, asimismo, un apoyo al docente que le orienta para facilitar el aprendizaje, mejorando el rendimiento escolar y por ende un factor básico que mejora la calidad educativa.

En el presente año, en el nivel preprimario se dotaron **911,234** cuadernos de trabajo, beneficiando a **455,617** niños y niñas de 4, 5, y 6 años de edad, contribuyendo en el desarrollo de habilidades y destrezas propias de los estudiantes de esta edad. Para el Nivel Primario, se distribuyó **1,724,996** textos de Matemáticas y Comunicación y Lenguaje para **862,498** estudiantes de primero y segundo grado de Primaria, los cuales cumplen con las características requeridas por el Currículo Nacional Base y con las características culturales pertinentes para cada región.



Tabla 6: Textos Escolares dotados, ciclo escolar 2016

Descripción	Cantidad de textos dotados
Cuadernos de trabajo dotados a estudiantes del Nivel Preprimario	911,234
Textos dotados a estudiantes del Nivel Primario	1,724,996
Total	2,636,230

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre 2016.

Los cuadernos de trabajo y textos escolares fueron entregados a los estudiantes en el primer bimestre del 2016, mismos que se imprimieron y pagaron en el ejercicio fiscal 2015.

Con respecto a los Libros de textos del nivel preprimario bilingüe, se imprimieron **103,312** documentos; en el caso del nivel de educación primaria bilingüe intercultural, se llevó a cabo la impresión de **401,286** textos escolares y materiales educativos en los idiomas Mam, Tz'utujil, Popti', Ixil, Chuj, Kaqchikel, Itza', Mopan, Sakapulteko, Q'anjob'al, Achi, Q'eqchi', Ch'orti', Xinka y castellano, para estudiantes de los grados de primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de las áreas curriculares de Comunicación y Lenguaje L1 y L2, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales y Tecnología, y otras de áreas curriculares integradas del nivel de educación primaria, entre ellos libros de texto, cuadernos de trabajo, láminas, cartillas, materiales lúdicos y carteles generadores. La entrega técnica

de estos materiales educativos se proyecta para los meses de enero y febrero de 2017. La inversión fue de **Q4,819,678.88**.

Se diseñaron cuadernos de trabajo: para etapas 4, 5 y 6 años y el documento que orienta la implementación del CNB del nivel Preprimaria en el aula. "Alcanzando las Estrellas".

Se cuenta con la versión preliminar de orientación metodológica para el desarrollo de competencias en educación bilingüe intercultural, del nivel preprimario, primario, básico y diversificado.

2.6.5. Certificaciones Emitidas

En este programa se acreditan y certifican los libros de texto, materiales educativos y medios audiovisuales que son editados por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, como requisito para su impresión en cumplimiento con el inciso g) Artículo 9, del Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008.

El cumplimiento de la base legal anterior tiene como fin garantizar que los textos y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, contribuyan a la calidad educativa local, de forma pertinente y contextualizada.

Durante el 2016 fueron evaluados **100** libros de texto y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, de los cuales **87** fueron certificados, respectivamente.

2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar

2.7.1. Programa desarrollo deportivo escolar

Este programa integra los proyectos orientados al desarrollo deportivo escolar de las actividades psicomotrices con énfasis en las habilidades de carácter deportivo a través de acciones que responden a la participación de estudiantes y que integran el deporte participativo

- **Estudiantes atendidos en Iniciación Deportiva:** Para el año 2016, se trabajó con **15** Escuelas de Iniciación Deportiva, atendidas por **85** servicios técnicos en **12** disciplinas deportivas, (ajedrez, atletismo, gimnasia, natación, tenis de mesa, patinaje, karate, judo, voleibol, baloncesto, fútbol y balonmano). En el proceso de masificación se atendió a **2,890** estudiantes.
- **Estudiantes atendidos en Ligas Deportivas Escolares Municipales:** en el año 2016, con la participación de **158,713** estudiantes de 80 municipios en las disciplinas deportivas de fútbol, fútbol sala, baloncesto, atletismo, ajedrez y voleibol.
- **Juegos Deportivos Escolares Nacionales:** En dichos eventos se atendió a **602,433** estudiantes de los diferentes niveles educativos del sistema educativo nacional. Se realizaron los juegos a nivel regional con cinco disciplinas deportivas de conjunto, atendiendo a **3,168** estudiantes. En los juegos nacionales de conjunto se atendió a **1,569**, en juegos nacionales de tiempos y marca 800 y en juegos nacionales de apreciación se atendió a **400** estudiantes.
- **Juegos Deportivos Escolares Internacionales:** La participación del contingente deportivo escolar fue de **150** estudiantes en los VIII Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER convencional y discapacidad nivel

primario, realizado en Merliot, San Salvador; 250 estudiantes en los XIX Juegos Deportivos Escolares Centroamericanos del CODICADER nivel medio (sub 18), realizado en Honduras y **30** estudiantes IX juegos deportivos escolares centroamericanos del CODICADER discapacidad sub-19, realizado en Nicaragua. al proceso de preparación y competencia se proporcionaron uniformes deportivos a **573** estudiantes participantes de los diferentes juegos del CODICADER, y se llevaron a cabo **38** campamentos nacionales en los departamentos de Retalhuleu y Guatemala.

2.7.2. Programa de recreación escolar

La recreación escolar forma parte del proceso del desarrollo de la clase de educación física, a través de actividades que integran el componente de juegos recreativos y educativos en función del aprendizaje psicomotriz basado en actividades lúdicas y actividades extracurriculares en función de la promoción de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

Estudiantes atendidos en Recreación Escolar: en el año 2016 se trabajaron los proyectos de Fisikids, excursiones escolares, recre olimpiadas, baterías de juegos recreativos, rallyes escolares, juegos tradicionales, muévete con recreación y celebración del día del niño y la niña, dirigidos a **24,452** estudiantes de preprimaria, **21, 861** estudiantes de primaria, y **7,623** estudiantes del nivel medio; logrando la atención de **53, 936** estudiantes.

- Se atendieron **27,500** estudiantes del nivel pre primario y primario, en los 22 departamentos, actividades de desarrollo motriz por medio del juego y celebrando el día del niño, con estudiantes del área rural.
- En el proyecto de recreación escolar Juguemos Juntos, se contó con la participación activa de **2,183** estudiantes de primaria, mismos que se beneficiaron con actividades de desarrollo motriz de acuerdo al CNB de educación física.
- **Clubes Juveniles Deportivos Escolares:** La promoción y ejecución de actividades para la práctica deportiva en los jóvenes, a través del



INJUD, son importantes para la estrategia del uso del tiempo libres, por ello que se atendió a **13,784** estudiantes del nivel medio que pertenecen a los diferentes clubes juveniles deportivos.

- **Estudiantes atendidos en eventos cívico – cultural:** Se realizaron eventos para el fortalecimiento del fervor cívico- cultural, a **22,500** estudiantes de los niveles de primaria, básico y diversificado del sistema educativo nacional.

2.7.3. Programa de equipamiento e implementación de aprendizaje, aprestamiento, desarrollo físico y deportivos para la clase de educación física:

Se implementó con suministros de material didáctico deportivo a **3,640** establecimientos del sistema educativo, **46** Ligas deportivas y **15** Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar que funcionan a nivel nacional, así mismo se hizo entrega de implementos deportivos especiales a **16** centros de discapacidad.



3. MODALIDADES DIVERSAS DE ENTREGA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.

3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral.

El MINEDUC proporciona servicios de educación extraescolar a través de cuatro programas: En el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC), se ofrece primaria acelerada; mediante el Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED), se atiende el nivel medio, ciclo básico; por medio del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, se atiende el ciclo básico y diversificado. El Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF), proporciona cursos libres de formación técnica laboral y emprendimiento.

3.1.1. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-

Es un Programa educativo del nivel primario, se ha diseñado en dos etapas, con una duración de dos años, en modalidades educativas: semi presencial y a distancia para desarrollar las competencias establecidas por el Currículo Nacional Base (CNB). La primera etapa corresponde a 2°, 3° y 4° grados; la segunda etapa comprende 5° y 6° grados. El programa funciona en un horario que se establece de común acuerdo con los estudiantes para no interrumpir sus compromisos. El programa puede iniciar en cualquier época del año, según la demanda de estudiantes para conformar un nuevo grupo.

Este programa está dirigido a jóvenes y adultos que por razones laborales, responsabilidades familiares, bajos recursos económicos o distancia geográfica, no han concluido sus estudios del Nivel de Educación Primaria.

3.1.2. Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-

El Programa tiene como propósito fundamental proveer a los jóvenes y señoritas del área rural egresados de la

escuela primaria, una formación general basada en sus necesidades, problemas e inquietudes. Esta formación es equivalente a los tres años del Ciclo de Educación Básica, basado en la autogestión. El proceso educativo está combinado con una preparación técnica laboral, conforme al pensum de estudios autorizado mediante Acuerdo Ministerial de Educación No. 694 de fecha 18 de octubre de 1998. La metodología utilizada en este programa es la de alternancia.

En el tema de gratuidad Educativa, se atendieron 515 establecimientos del programa NUFED.

3.1.3. Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media

El Programa provee servicios educativos en el nivel medio, ciclo Básico y Diversificado y está diseñado para atender población en sobre edad escolar (jóvenes y adultos) o en situación de vulnerabilidad que por diversidad de circunstancias no han podido terminar su educación del ciclo Básico y ciclo Diversificado.

En este programa se desarrollan competencias alineadas con el Currículo Nacional Base orientado a la productividad, emprendimiento e inserción laboral. La metodología se desarrolla por proyectos y se realizan reuniones tutoriales semanales a conveniencia de horario y ubicación de los estudiantes y la modalidad de entrega es semipresencial. Este programa, está organizado en dos etapas, con una duración de dos años, un año por cada etapa. En el caso del Diversificado, ofrece la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento.

El MINEDUC, con base en el artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 785-2011, puede suscribir convenios con entidades del sector público, instituciones del sector privado y organizaciones no gubernamentales, para la ejecución del programa, a través de la Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-. Por tanto, el programa se ha realizado mediante alianzas con Municipalidades, Asociaciones, Fundaciones, Consejos de Desarrollo Comunitario y otras entidades con personería jurídica. Dichas entidades cubren los honorarios de los docentes, infraestructura y equipo del centro educativo, además de materiales educativos. En este marco de convenios, existen 6 bachilleratos industriales extraescolares que son implementados directamente por el INTECAP.

3.1.4. Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-

El Programa ofrece cursos de capacitación técnica laboral en espacios físicos proporcionados por: la comunidad, municipalidad, organizaciones no gubernamentales -ONG-, personas particulares, iglesias y otros. El Ministerio de Educación a través de la DIGEEX, facilita y certifica la formación técnica – ocupacional de los estudiantes, además el Programa promueve el desarrollo de competencias emprendedoras y de formación humana.

Dentro de los cursos de capacitación técnica de este programa se pueden mencionar principalmente: alimentación y nutrición, belleza y cosmetología, corte y confección, formación empresarial, manualidades, tecnología e informática.

Adicionalmente, se elaboraron diseños curriculares por competencias de: Repostería, bartender y preparador de boquitas, guía local comercio y ventas, belleza y guía de turismo comunitario en nivel inicial, cocina nivel intermedio; para incorporarlos en la oferta de formación

para el trabajo en contextos rurales, con asistencia técnica y financiera de la Fundación Suiza de Cooperación para el Desarrollo Técnico -SWISSCONTACT-.

A continuación cobertura atendida en los distintos programas que se ejecutaron en el marco de la educación extraescolar:

Tabla 7: Educación Extraescolar

Programa de Extraescolar	Alumnos Atendidos
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia (PEAC)	6,685
Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo (NUFED)	31,182
Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana (CEMUCAF)	35,025
*Modalidades Flexibles para la Educación Media	4,427
Total	77,319

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- a diciembre de 2016.

*Dato según DIGEEX, 2016



Con el apoyo de diversas instituciones y cooperantes, se realizaron acciones para mejorar la cobertura y calidad educativa de los programas de educación extraescolar, entre las que se destacan las siguientes:

- **500** jóvenes de los programas extraescolares fueron beneficiados con becas para la formación técnica ocupacional a través del INTECAP, dichos jóvenes son provenientes de los departamentos de Guatemala, Petén, Izabal, Quiché, Escuintla, Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula, Totonicapán, Quetzaltenango y Chimaltenango²².
- Fueron oficializados 60 estándares de calidad de entidades de educación básica alternativa y formación laboral dirigidos a jóvenes, mediante los cuales se describen las condiciones para el aprendizaje de calidad bajo las diferentes modalidades del Subsistema de Educación Extraescolar²³.
- Se implementaron procesos de capacitación en los diferentes programas de educación extraescolar beneficiando a: **66** docentes en el PEAC, **304** docentes en NUFED, **30** docentes en Modalidades Flexibles para la Educación Media, **132** docentes en CEMUCAF; **320** técnicos docentes de todos los programas y los **25** Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar. Dichas capacitaciones se realizaron en diversos temas como: entrega técnica de materiales educativos, fortalecimiento de la metodología propia de cada programa, educación integral en sexualidad y prevención de la violencia; ley, política y reglamento de descentralización, emprendimiento, entre otros.
- Se implementó el proyecto “Joven Alza tu Voz”, con el propósito de divulgar y sensibilizar a la

opinión pública, autoridades de gobierno local, departamental, central, sociedad civil organizada y cooperación internacional, sobre la problemática de los jóvenes de 15 a 24 años de edad, fuera del sistema educativo, que suman un total de 1.6 millones, además de motivar a tomadores de decisiones a intervenir para resolverla.

- Acompañamiento a los procesos de regularización y autorización: de 120 centros educativos privados que implementan servicios educativos en la modalidad semi-presencial y a distancia de conformidad con el Acuerdo Ministerial 3590-2011.

3.1.5. Radios Educativas

Las Radios Educativas constituyen un medio para promover acciones educativas dirigidas a la población del área rural y urbano marginal. Los objetivos de las Radios Educativas son: a) Fortalecer educativamente a las comunidades con programas radiofónicos informativos y formativos, que sirvan para contribuir al desarrollo y al logro de la autorrealización personal; b) Apoyar las acciones educativas que impulsen el desarrollo de las comunidades, que fortalezcan los valores locales, regionales y nacionales; c) Promover las acciones y disposiciones educativas que implemente el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Departamentales de Educación.

Actualmente las Radios Educativas, están integradas por 3 emisoras: Radio Quesada Educativa, en el municipio de Quesada, departamento de Jutiapa; Radio Momostenango, ubicada en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y Radio Zamaneb, que se encuentra en el municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.

²² Con fondos del programa de Empleo Juvenil del Mineco-Union Europea

²³ Con asistencia técnica del Proyecto Leer y Aprender de USAID



4. ESPACIOS DIGNOS Y SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.

4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos.

4.1.1. Infraestructura Educativa

A. Infraestructura Educativa Niveles de Preprimaria Oficial

Con el “Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos”, para el mejoramiento y conservación de la infraestructura educativa con participación comunitaria, se han efectuado transferencias monetarias a 6 Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para la reparación de igual número de escuelas de preprimaria, en 3 municipios de 2 departamentos del país, dichas transferencias fueron realizadas través del préstamo BID-2018/OC-GU, con una inversión de **Q. 176,581.52**, que benefician a **170** estudiantes.

B. Infraestructura Educativa Niveles de Primaria Oficial

Con el “Programa de Reparaciones y Mantenimiento de Centros Educativos Públicos” para el mejoramiento y conservación de la infraestructura educativa con participación comunitaria, se han efectuado transferencias monetarias a **15** Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, para la reparación de igual número de escuelas de primaria, en 11 municipios de 5 departamentos del país, con una inversión de **Q.760,000.00**, financiada a través del préstamo BID-2018/OC-GU y que benefician a **1,616** estudiantes. Y con recursos de la donación KFW-PROEDUC IV, se efectuaron transferencias monetarias a **34** Organizaciones de Padre de Familia -OPF-, para la reparación de igual número de escuelas de primaria, en 2 municipios de 2 departamentos del país, con una inversión de **Q. 1,903,318.74**, que benefician a **2,050** estudiantes.

Adicionalmente, con recursos de la Cooperación Internacional, municipalidades, y alianzas público-privadas, se realizaron las siguientes acciones:

- Construcción de alrededor de **116** nuevas aulas.
- **332** centros educativos remozados.

C. Mobiliario y Equipo

- Más de **13,000** escritorios entregados mediante la donación de diversas instituciones²⁴.
- Entrega de **1,316** muebles para computadoras, con la cooperación de la SBS.
- Equipo de proyección audiovisual y mobiliario para institutos del nivel medio en Quiché, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Puerto Barrios y Guatemala.

D. Programa de Infraestructura Escolar adecuada para la práctica de la Educación Física

Consiste en la construcción, mantenimiento y remozamiento de áreas deportivas escolares y espacios lúdicos para el desarrollo de la clase de Educación Física, la práctica del Deporte Escolar y la Recreación Escolar.

Áreas deportivas escolares con mantenimiento preventivo: Para el año 2016, se otorgó pintura para **26** canchas polideportivas a 30 establecimientos educativos del país.

E. Gestión de Riesgo

Se evaluaron **6** complejos Educativos, en donde funcionan **10** establecimientos educativos de Preprimaria, Primaria y Básico, para determinar medidas de mitigación por estar ubicados en zonas de alto riesgo, en los municipios de San Juan Ilotenango en Sacatepéquez; El Estor en Izabal; y Santa Catarina Ixtahuacan en Sololá.

4.1.2. Seguridad alimentaria nutricional y gestión escolar²⁵

La estrategia tiene como propósito fortalecer el programa de alimentación escolar para contribuir a la mejora de la calidad educativa e incidir en la disminución de la desnutrición crónica de la niñez, incorporando la mejora nutricional, fortaleciendo conocimientos y capacidades de la comunidad educativa.

A. Intervenciones y logros alcanzados:

a. Consultas Regionales

- **7** consultas regionales con la comunidad educativa sobre la situación actual de la alimentación escolar, con la participación de 83 profesionales de las Direcciones Departamentales de Educación -DIDEDUCs-, 49 directores de escuela, 49 padres de familia organizados y 24 participantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS, a través del Departamento de Promoción y Educación en Salud con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura -FAO-.

²⁴ Ministerio de la Defensa Nacional, Presidencia de la República, Fundación Azteca, Ministerio Público, Curacao y FONADES, entre otros.

²⁵ Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-

- Revisión de menús escolares para su contextualización, pertinencia y mejor aprovechamiento de los recursos locales con involucramiento de padres de familia.

b. Fortalecimiento de capacidades

Para fortalecer el programa de alimentación escolar, se desarrollaron capacitaciones dirigidas a miembros de la comunidad educativa en temas de alimentación y nutrición de los departamentos de Quiché, Huehuetenango, Alta Verapaz y Chiquimula.

- 27 enlaces de la Dirección /Subdirección de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa de las direcciones departamentales de educación capacitados en temas de alimentación y nutrición.
- 124 técnicos de servicios de apoyo fortalecidos en temas de alimentación y nutrición.
- 20,790 padres de familia y miembros de la comunidad educativa de las comunidades lingüísticas Chortí, Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche y Mam capacitados en temas de fortalecimiento a la seguridad alimentaria y nutricional del escolar.

c. Mejora del programa de alimentación escolar

- 8 menús de refacción escolar para las diferentes cuotas asignadas por desembolso para los centros educativos sin Organización de Padres de Familia -OPF-.
- Mejoramiento de 38 cocinas, 129 estufas mejoradas, 8 bodega escolares, 77 sanitarios, 31 estaciones con lavados de manos y 59 escuelas pintadas en los departamentos de El Quiché y Totonicapán, en coordinación con MINEDUC-CRS, SAVE THE CHILDREN/USDA.

d. Proyecto de modelo de escuelas saludables sostenibles

- 10 establecimientos educativos de los departamentos de San Marcos (Tacanán y Tejutla) y Huehuetenango (San Miguel Acatán y Santiago Chimaltenango) implementan el proyecto Modelo de Escuelas Saludables Sostenibles en coordinación con la FAO, beneficiando 1,526 alumnos.
- 20,000 niños beneficiados con la implementación de huertos escolares pedagógicos en los departamentos de Quiché y Totonicapán. MINEDUC-CRS, SAVE THE CHILDREN/USDA.
- 10 boletines informativos divulgados a nivel nacional por medio de las direcciones departamentales de educación, sobre la importancia la alimentación escolar y la estrategia nacional de escuelas saludables.

e. Coordinaciones interinstitucionales

El MINEDUC y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, coordinan la Comisión Nacional de Escuelas Saludables -CONAES-, la cual tiene a cargo la orientación de acciones en el marco de la estrategia de escuelas saludables en su cinco componentes: a) políticas públicas en el ámbito escolar, b) ambientes o entornos escolares saludables, c) empoderamiento y participación social y comunitaria, d) educación y comunicación con un enfoque integral en salud y e) reorientación a los servicios de salud y vigilancia en salud.

- 5 subcomisiones de escuelas saludables activadas.
- V Encuentro de Escuelas Saludables el cual promovió espacios de intercambio de experiencias exitosas y el fortalecimiento de las comisiones



departamentales, municipales y locales de escuelas saludables, con **233 participantes** de los cuales:

- ◊ Sexo: **84** hombres y **149** mujeres
- ◊ Pueblo: **171** ladinos, **3** garifunas, **47** mayas y **12** otros.
- ◊ Idioma: 188 español, 19 Kaqchikel, 3 Mam, 13 K'iche', 3 Q'eqchi', 1 Sipakapense, 1 Ixil, 5 Ingles.
- ◊ Edad: 7 menores de 18 años, 20 entre 18 a 25 años, 108 entre 26 a 40 años y 98 mayores de 41.

4.1.3. Sensibilización a padres de familia

- La estrategia de sensibilización a padres de familia busca fortalecer las capacidades de los padres de familia para incidir en los indicadores de promoción escolar y rendimiento educativo, mediante el establecimiento de mecanismos de participación de padres de familia e integrantes de la comunidad educativa en los centros educativos del nivel preprimario y primario del sector público, para que los niños reciban una educación de calidad, fortaleciendo la participación comunitaria.
- En seguimiento al eje estratégico de “Cobertura” la sensibilización a padres de familia busca incrementar la matrícula escolar de estudiantes en los niveles de preprimaria y primaria, especialmente en poblaciones de sectores más vulnerables.

4.1.4. Fortalecimiento a la comunidad educativa

- **27** enlaces de la Dirección /Subdirección de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa de las direcciones departamentales de educación fortalecidos en temas de participación comunitaria, comunicación efectiva e importancia de la educación.

- **124** técnicos de servicios de apoyo de los departamentos de Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango y Quiché, capacitados.
- **20,790** padres de familia y miembros de la comunidad educativa de las comunidades lingüísticas Chortí, Q'eqchi', Kaqchikel, K'iche y Mam, capacitados.

4.1.5. Material educativo

- **4,949** módulos de formación para padres de familia entregado a **1,650** escuelas de los departamentos de Chiquimula, Totonicapán, Alta Verapaz, Huehuetenango, Quiché, Jalapa, El Progreso y Guatemala Occidente.
- **4** boletines informativos divulgados a nivel nacional por medio de las direcciones departamentales de educación, sobre la importancia y rol de los padres de familia en el proceso educativo.

Otro esfuerzo, que el Ministerio de Educación realizó para el presente ejercicio fiscal, fue el de que los estudiantes graduandos del ciclo diversificado, orientaran sus trabajos de investigación en la subárea de Seminario en el tema de “Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural”, el cual fue aprobado con el Acuerdo Ministerial No. 833-2016. La subárea de Seminario, es el espacio de aprendizaje donde los estudiantes desarrollan competencias para la investigación-acción, que tiene como principio el conocimiento de la realidad, la búsqueda de soluciones y transformación para construir la nueva ciudadanía, además se inician en la práctica de un conjunto de acciones que promueven el espacio de las libertades políticas para construir ciudadanía con identidad cultural.

Por lo que dichos seminarios, se realizaron haciendo énfasis en la estrategia para la prevención de la desnutrición crónica en el país, “Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural”, siendo el total de seminarios con énfasis en este tema los siguientes:

Tabla 8: Seminarios de graduandos 2016, con énfasis en la prevención de la desnutrición crónica en el país.

Número de Establecimientos Educativos					Número de Docentes	Número de Estudiantes		
Oficiales	Privados	Municipales	Por Cooperativa	Total		M	F	Total
527	2198	47	120	2,890	2,735	64,533	64,744	129,346

Fuente: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-MINEDUC, 2016



5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

(transparente y participativa)

El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.

5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación.

En el Plan Estratégico de Educación 2016-2020 del MINEDUC, uno de los ejes prioritarios es la Gestión institucional transparente y participativa; pues se considera de vital importancia el fortalecimiento de las dependencias en los ámbitos central, departamental y local, sobre la base de una gestión efectiva, desconcentrada y descentralizada, con criterios lingüísticos y culturales, para poder responder de manera inmediata a las demandas de los pueblos y regiones del país.

A. Estructura Interna

La estructura interna del Ministerio de Educación y las funciones de cada Dirección, se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”.

Se realizó el análisis de reestructura del Ministerio de Educación a partir necesidades detectadas y funcionalidad, encaminando los esfuerzos hacia la eficiencia y eficacia de los procesos misionales y sustantivos, así como en la búsqueda de atención desconcentrada y oportuna.

B. Funcionamiento a Nivel Central

El Nivel Central del Ministerio de Educación cuenta con un Despacho Ministerial, integrado por un Ministro y 4 Viceministros, 13 Direcciones Sustantivas, 11 de Apoyo Administrativo, 2 Direcciones de Apoyo Técnico y una Dirección de Control Interno.

C. Funcionamiento a Nivel Departamental

El Ministerio de Educación está representado a nivel departamental por 25 Direcciones Departamentales de Educación en toda la República, con funciones sustantivas, de las cuales en el departamento de Guatemala, hay representación de 4 Direcciones. Fueron creadas según el Acuerdo Gubernativo número 165-96 del 21 de mayo de 1996 y mediante el Acuerdo Ministerial 1291-2008, de fecha 3 de octubre 2008, se determina su organización interna.

D. Ejecutar el presupuesto con transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación para el ejercicio 2016 fue la base financiera para la determinación del costo programado del Plan Operativo Anual -POA- 2016 del MINEDUC. Basándose en los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en sus Artículos 10 y 11 “Información pública de oficio” e “Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo”, así como el Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y sus reformas (Decreto 13-2013), Decreto Número 14-2015 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Dieciséis; Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, Acuerdo Gubernativo Número 300-2015, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2016; Resolución del Ministerio de Educación Número 280 que establece las “Normas Complementarias para la Ejecución Presupuestaria y Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016”.

5.1.1. Ejecución presupuestaria 2016

El presupuesto del Ministerio de Educación, fue financiado a través de las fuentes financieras de Ingresos corrientes, Ingresos tributarios IVA Paz, Ingresos ordinarios de aporte constitucional, Ingresos propios, Disminución de caja y bancos de ingresos propios, Otros recursos del tesoro con afectación específica, Préstamos externos y Donaciones externas.

Con la asesoría de la Dirección de Administración Financiera, las Dependencias del Ministerio de Educación realizaron las operaciones de presupuesto, contabilidad, tesorería y ejecución presupuestaria aplicando las normas y procedimientos emitidos por los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera, administrando los recursos con austeridad, transparencia, probidad y calidad del gasto, para una efectiva rendición de cuentas, en cumplimiento del Marco Conceptual, Plan Estratégico de Educación 2016-2020.



Y en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 194 literal “d” de la Constitución Política de la República de Guatemala y de acuerdo a las funciones indicadas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 “Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Artículo 22, se realizaron las acciones siguientes:

- Administración del presupuesto del Ministerio de Educación aprobado para el ejercicio fiscal 2016.
- Gestión de las readecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.
- Programación financiera para la ejecución del presupuesto aprobado del año 2016, para el Ministerio de Educación.
- Proceso de formulación y entrega del anteproyecto de presupuesto 2017 y multianual 2017-2020, hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías programáticas.
- Emisión de normas y lineamientos sobre los temas relacionados con la administración del presupuesto, tesorería, contabilidad y ejecución presupuestaria y financiera.

- Coordinación de los procesos de apertura y cierre presupuestario-financiero del ejercicio fiscal 2016.

El presupuesto inicial total asignado al MINEDUC para el año 2016, fue de **Q12,892,330,703.00** y de enero a diciembre no se efectuaron modificaciones al presupuesto inicial total; dando como resultado que el presupuesto vigente total al 31 de diciembre del 2016, correspondiera también a **Q12,892,330,703.00**. La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre de 2016, fue de **Q12,148,748,492.04**, significando que el nivel de ejecución financiera es del **94.23%**.

Tabla 9: Ejecución Presupuestaria

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	12,892,330,703.00
Modificación	0
Vigente	12,892,330,703.00
Devengado	12,148,748,492.04
Porcentaje de ejecución	94.23%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016

A. Ejecución presupuestaria por dependencia

Del presupuesto vigente institucional, se destinó el **90.37%** para las Direcciones Departamentales de Educación y **9.63%** para las dependencias del Nivel

Central, en tanto que la ejecución financiera corresponde al **97.81%** y **60.68%** respectivamente y del **94.23%** a nivel institucional, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 10: Ejecución Presupuestaria por Dependencia

Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,241,217,645.46	753,179,798.31	60.68%
Direcciones Departamentales de Educación	11,651,113,057.54	11,395,568,693.73	97.81%
Total	12,892,330,703.00	12,148,748,492.04	94.23%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016

B. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

La distribución del presupuesto vigente, por grupo de gasto refleja que el **81.25%** corresponde al Grupo “Servicios personales”, **4.58%** para “Servicios no

personales”, **2.99%** para “Materiales y suministros”, **11.01%** para “Transferencias corrientes” y **0.03 %** para “Asignaciones globales”. La ejecución financiera por grupo de gasto, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 11: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Grupo	Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
000	Servicios personales	10,475,230,870.00	10,444,640,979.96	99.71
100	Servicios no personales	590,017,461.34	273,928,936.27	46.43
200	Materiales y suministros	386,028,776.85	106,634,055.83	27.62
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	17,273,802.50	2,638,455.73	15.27
400	Transferencias corrientes	1,419,637,392.84	1,317,038,645.32	92.77
900	Asignaciones globales	4,142,399.47	3,867,418.93	93.36
Total		12,892,330,703.00	12,148,748,492.04	94.23

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016

C. Ejecución presupuestaria por programa

El presupuesto vigente a nivel de programa se establece básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del sector educativo; al Programa 11 “Educación Escolar de Preprimaria” corresponde el **12.84%**, al Programa 12 “Educación Escolar de Primaria” se destinó el **57.48%**, al Programa 13 “Educación Escolar Básica” un

7.21%, al Programa 14 “Educación Escolar Diversificada” un **3.53%**, Programa 15 “Educación Extraescolar” **0.68%** y al Programa 20 “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” un **6.04%**. El resto del presupuesto se distribuyó para los Programas 01, 03, 04, 05, 10, y 99. La ejecución financiera de cada uno de los programas, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 12: Ejecución Presupuestaria por Programa

Programa	Descripción	Presupuesto		% Ejecución
		Vigente (Q)	Devengado (Q)	
01	Actividades Centrales	498,009,664.47	456,612,077.98	91.69
03	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria y Primaria (Prg. 11 y 12)	140,049,232.04	139,796,927.27	99.82
04	Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 12, 13 y 14)	252,617,075.00	125,240,946.84	49.58
05	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prg. 11, 12, 13 y 14)	196,478,668.00	185,307,142.32	94.31
10	Infraestructura Deportiva y Recreativa Educativa (Común a los Prg. 11, 12, 13, 14 y 15)	3,011,152.00	0.00	0.00
11	Educación Escolar de Preprimaria	1,661,800,742.00	1,591,958,231.51	95.80
12	Educación Escolar de Primaria	7,418,824,567.00	7,228,080,954.91	97.43
13	Educación Escolar Básica	927,154,333.00	881,999,704.57	95.13
14	Educación Escolar Diversificada	450,821,178.37	424,075,665.12	94.07
15	Educación Extraescolar	87,640,671.12	84,627,058.62	96.56
20	Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	779,201,000.00	614,369,482.49	78.85
99	Partidas no Asignables a Programas	476,722,420.00	416,680,300.41	87.41
Total		12,892,330,703.00	12,148,748,492.04	94.23

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2016

Es importante destacar en cuanto al financiamiento y administración del déficit presupuestario, que al inicio del año 2016 se determinó un déficit de Q.581.1 millones, del cual fueron priorizados Q.176.5, y se efectuaron readecuaciones presupuestarias, con el objeto de financiar los programas siguientes:

- Programa de Desarrollo Profesional Docente -PADEP- Q. 62.7 millones
- Formación Inicial Docente FID Q. 36.1 millones
- Textos Escolares Bilingües Q. 2.1 millones
- Subvenciones a Fundaciones que prestan servicios educativos gratuitos por Q. 12.7 millones.
- Procesos de Evaluación e Investigación Educativa Q. 3.8 millones

- Gratuidad de la Educación Q. 15.3 millones
- Indemnizaciones y prestaciones laborales por Q.43.8 millones

Se considera un logro sumamente significativo en el marco de la ejecución transparente, la reducción del manejo de dinero en efectivo en las cuentas monetarias del Ministerio de Educación: de Q. 250.8 millones en 2015, se disminuyó a Q. 6.8 millones en 2016, (271%). Esto hace más transparente la gestión de pago y reduce significativamente el riesgo financiero por manejo de efectivo.

5.1.2. Mejoramiento en la eficiencia interna para una ejecución transparente

- Instalación de herramienta tecnológica para la gestión de procesos administrativos en línea, para ser utilizada por docentes y directores.
- Implementación del Programa “Comprometidos con la Transparencia”: **tolerancia cero a la corrupción**, se ha creado e implementado una herramientas de denuncia la cuales están disponibles para uso de la comunidad educativa en general.
- Implementación del programa “Cuéntale al Mineduc”, como un medio de denuncia por whatsapp de aquellos actos que riñan con la transparencia.
- Implementación de la ampliación Escuelas App como una herramienta de uso público para transparentar las acciones del Ministerio de Educación y facilitar la toma de decisiones.
- Implementación de las aplicaciones “Vozapp” y “EscuelApp”, como mecanismos de denuncia y auditoría social respectivamente.
- Suscripción del Convenio Interinstitucional con la Contraloría General de Cuentas, para llevar a cabo Jornadas de Transparencia, dirigidas a niños del nivel primario.

5.1.3. Recurso Humano

Se realizaron procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente y administrativo.

Se llevó a cabo el proceso de reclutamiento, selección y nombramiento de 22 Directores Departamentales de Educación.

A. Gestión y Pago de Nómina

La ejecución de la nómina del personal contratado bajo los renglones 011 “Personal permanente”, 021 “Personal Supernumerario”, 022 “Personal por contrato” y 029 “Otras remuneraciones al personal temporal”, es la siguiente:

Tabla 13: Ejecución 2016 Nómina de Pago Renglones 011, 022 y 29

Descripción	Monto (Q)
Nómina mensual renglones 011 y 022	7,654,854,653.78
Nómina adicional renglones 011 y 022	84,111,934.02
Nómina de Bono 14 renglones 011 y 022	624,800,594.00
Aguinaldo	629,815,611.61
Bono Vacacional	20,445,629.31
Nómina renglón 029	4,608,988.20
Total	9,018,637,410.92

Fuente: Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al 31 de diciembre de 2016.

Tabla 14: Ejecución 2016 Nómina de Pago Renglón 021

Descripción	Monto (Q)
Nómina mensual renglón 021	1,208,789,357.53
Nómina adicional renglón 021	882,311.85
Nómina de Bono 14 Primer 50%	46,099,295.77
Nómina de Bono 14 Segundo 50%	47,863,053.71
Aguinaldo (Ejecutado 100%)	93,703,833.33
Bono Vacacional	5,456,144.94
Total	1,402,793,997.13

Fuente: Sistema de Nómina y Registro de Personal -GUATENÓMINAS-, al 31 de diciembre de 2016.

B. Contratos y nombramientos de personal docente y personal administrativo

- **Contratación en el Renglón 021 “Personal Supernumerario”**

Para el ejercicio fiscal 2016, se contrató a un total de **29,076** personas con cargo al renglón presupuestario 021 “Personal Supernumerario”, como se muestra en la siguiente distribución:

Tabla 15: Contratos con el renglón presupuestario 021

Docentes							Funciones administrativas	Gran total
Nivel Pre-primario	Nivel Primario	Nivel Medio			Educación Extraescolar	Subtotal		
		Básicos	Telesecundaria	Diversificado				
3,738	13,755	5,656	833	3,046	1,589	28,617	459	29,076

Fuente: Memoria de Labores 2016 de la Dirección de Recursos Humanos

Tabla 16: Docentes nombrados en el ejercicio fiscal 2016

• **Nombramientos de docentes**

El número de docentes de los niveles de preprimaria y primaria que fueron contratados con Acuerdo Ministerial de Nombramiento con cargo al renglón presupuestario 011 “Personal Permanente” en el ejercicio fiscal 2016, fue de **945** distribuidos en los diferentes niveles, que se detallan a continuación:

Nivel Educativo		Cantidad de personas nombradas
Preprimario	Párvulos	149
	Preprimaria Bilingüe	55
Primario	Primaria	740
	Primaria de Adultos	1
Total		945

Fuente: Memoria de Labores 2016 de la Dirección de Recursos Humanos



C. Evaluación del desempeño

Durante el año 2016, se continuó con la implementación del proceso para el desarrollo de las competencias del personal administrativo del Ministerio, siendo la Evaluación del Desempeño, a través del sistema e-SIRH.

- **2,017** personas evaluadas que ocupan los puestos de conserje, guardián y cocinero en los establecimientos educativos a nivel nacional. La cual se realizó a través de las Direcciones Departamentales, con el fin de identificar el nivel de competencia de los servidores públicos dichos puestos.
- **1,456** personas evaluadas de las Dependencias del nivel central y **2,153** personas de las Direcciones Departamentales de Educación.

5.1.4. Auditoría interna

A través de la Dirección de Auditoría Interna se ejerce el control interno institucional y se mantienen actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, de conformidad con el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Durante el 2016, se elaboró un total **240** auditorías que incluyen: Auditorías de Gestión, Exámenes Especiales, Actividades Administrativas y Seguimientos a Recomendaciones de exámenes efectuados por la Contraloría General de Cuentas. El producto de las auditorías realizadas lo conforman los informes correspondientes, los cuales son notificados oportunamente.

5.1.5. Programa Salud Integral para el Magisterio y empleados del Ministerio de Educación

En año 2016 se atendieron aproximadamente a **87,641** docentes, trabajadores administrativos y operativos así como a **438,205** beneficiarios cónyuges e hijos menores de 24 años y para el caso de los padres del adherido, se brindó la prestación de servicios funerarios.

5.1.6. Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, es una herramienta técnico pedagógica de planificación y gestión, que dirige y orienta las actividades del centro educativo para su fortalecimiento y crecimiento; define su identidad, marco de valores y principios, lo cual se refleja en las acciones educativas que desarrolle.

Establece objetivos claros y precisos para hacer realidad la visión y la misión del centro educativo.

Durante este año se realizaron las acciones siguientes:

- Impresión de materiales (**3,700** Manuales y **100** Rotafolios)
- **49** talleres de capacitación al personal de las Direcciones Departamentales de Educación
- Revisión de **99** proyectos de centros educativos
- Revisión de **14** proyectos educativos del Consejo Nacional de Adopciones
- Emisión de **14** dictámenes del PEI del Consejo Nacional de Adopciones
- Elaboración del Documento de especificaciones, requerimiento y criterios de aceptación de software -DERCAS-, del sistema informático.
- Diseño del nuevo sistema informático: Sistema de registro de PEI

Tabla 17: Proyectos Educativos Institucionales aprobados

Sector/Institución	Cantidad de PEI
Sector oficial	61
Sector privado	9
Sector cooperativa	2
Hogares de acogida del CNA	9
Academias de cursos libres	6
Total	87

Fuente: Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-, Sistema de Gestión de PEI, octubre 2016.

A. Acreditación y certificación de centros educativos

Para realizar el proceso de acreditación y certificación de centros educativos, se diseñó el Sistema de Garantía Interna de la Calidad, que es el conjunto de directrices y procedimientos desarrollados por las instituciones educativas, para asegurar la calidad de sus procesos.

Durante este año se realizaron las acciones siguientes:

- Impresión de materiales (**8,000** Manuales y **375** Rotafolios)
- **18** talleres de capacitación a las Direcciones Departamentales de Educación, Supervisores y a 286 centros educativos del departamento de Guatemala
- Proceso de convocatoria a **400** centros educativos del departamento de Guatemala
- Inscripción de **137** centros educativos del departamento de Guatemala

Tabla 18: Centros educativos inscritos en el proceso de acreditación y certificación por sector y Dirección Departamental de Educación

Sector	Direcciones Departamentales de Educación				Total
	Guatemala Norte	Guatemala Occidente	Guatemala Oriente	Guatemala Sur	
Sector oficial	2	0	1	1	4
Sector privado	17	17	16	23	73
Sector por cooperativa	18	12	14	16	60
Total	37	29	31	40	137

Fuente: Base de datos, control interno de la Coordinación de Procesos Institucionales y Programas Especiales de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-.

5.1.7. Soporte informático

El Ministerio de Educación cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para que las diferentes Dependencias puedan desarrollar sus actividades. Los recursos informáticos con los que cuenta son los siguientes: Aplicativos implementados en la Dirección, Aplicativos implementados por terceros, herramientas de Ofimática adquirida como: Office(Word, Excel, Power Point, Visio), Sistemas Operativos, SPSS herramienta para elaboración de estadísticas, Business Object para Inteligencia de Negocios, Base de Datos Oracle, Visual Studio, Crystal Report, Antivirus, Firewall, Correo Electrónico, Mensajería instantánea; todo esto para que las Direcciones puedan desarrollar sus Actividades apoyadas en la automatización y sistematización.

Durante el año 2016 se realizaron diversas actividades para garantizar la continuidad de los Servicios Informáticos correspondientes:

- Licenciamiento de software para uso en equipo de cómputo: Renovación de 3,113 licencias de software para equipos de computación tipo School Agreement, que incluye sistemas operativos y aplicaciones de oficina, bases datos y sistemas para el desarrollo de aplicaciones.
- Equipo de cómputo con seguridad informática: Renovación de licenciamiento de software antivirus, para proteger los sistemas operativos de 3,500 equipos de computación utilizados en el Ministerio tanto en la planta central como las direcciones departamentales.

5.1.8. Planificación Institucional

A. Plan Operativo Anual

En base al Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 y Plan Estratégico de

Educación 2016-2020 del MINEDUC; se preparó el Plan Operativo Anual 2016 del MINEDUC, el cual está estructurado y responde a los Objetivos Estratégicos, Ejes prioritarios, Líneas de acción, contenidos en el Plan Estratégico de Educación.

B. Seguimiento y Monitoreo de la Planificación Institucional

Durante el año 2016, a través de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, se dio seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2016 del Ministerio de Educación y se rindieron informes sobre la gestión institucional ante las entidades que legalmente lo requieren, de acuerdo a lo preceptuado por la ley y los procedimientos internos de la Institución, por medio de la recolección y análisis de los datos de programación y ejecución de metas físicas de productos y subproductos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y el sistema interno de Planificación Operativa Anual -Web POA-, que constituyen el insumo principal de los siguientes informes:

- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
- Informe de Gestión presupuestaria por Resultados
- Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público
- Informe Presidencial
- Memoria de Labores
- Informe Mensual y Grupo Técnico de Trabajo Interno para la Gestión por Resultados -GTI-
- Información para la Plataforma de Libre Acceso a la información pública



Asimismo, se desarrollaron otras actividades tales como:

- Acompañamiento mensual y asesoría para que la planificación operativa sea coherente con los recursos financieros asignados.
- Actualización de metas físicas de productos y subproductos, que implica las modificaciones mensuales de las metas programadas y la ejecución de las mismas.
- Análisis y elaboración de dictámenes y proyectos de resoluciones para la aprobación de las reprogramaciones de metas físicas de productos y subproductos registrados en el sistema de contabilidad integrada -SICON-.

C. Planificación 2017

En el marco de la implementación de la Gestión por Resultados -GpR- y a la “La Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala”, el Ministerio de Educación, a través de la DIPLAN, desarrolló dicha metodológica considerando las metas que el Gobierno de Guatemala se propone alcanzar según la Política General de Gobierno 2016-2020:

1. Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).
2. Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% en 2019).
3. Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7% en 2013 a 78.8% en 2019).

Las etapas que fueron desarrolladas:

a. Diagnóstico o Análisis de Situación

- Identificación y Análisis de Problemas
- Priorización de Problemas
- Adopción o construcción de Modelo Conceptual (Diagrama)
- Modelo Explicativo (Documento narrativo y analítico. Puede diseñarse diagrama)
- Caminos Causales críticos (Diagrama)
- Identificación de intervenciones claves, actuales y potenciales en función de causas priorizadas. (Diagrama de modelo lógico)

b. Diseño

- Formulación de Resultados
 - ◊ Finales
 - ◊ Intermedios
 - ◊ Inmediatos
- Formulación de Productos
- Formulación de Subproductos

c. Implementación

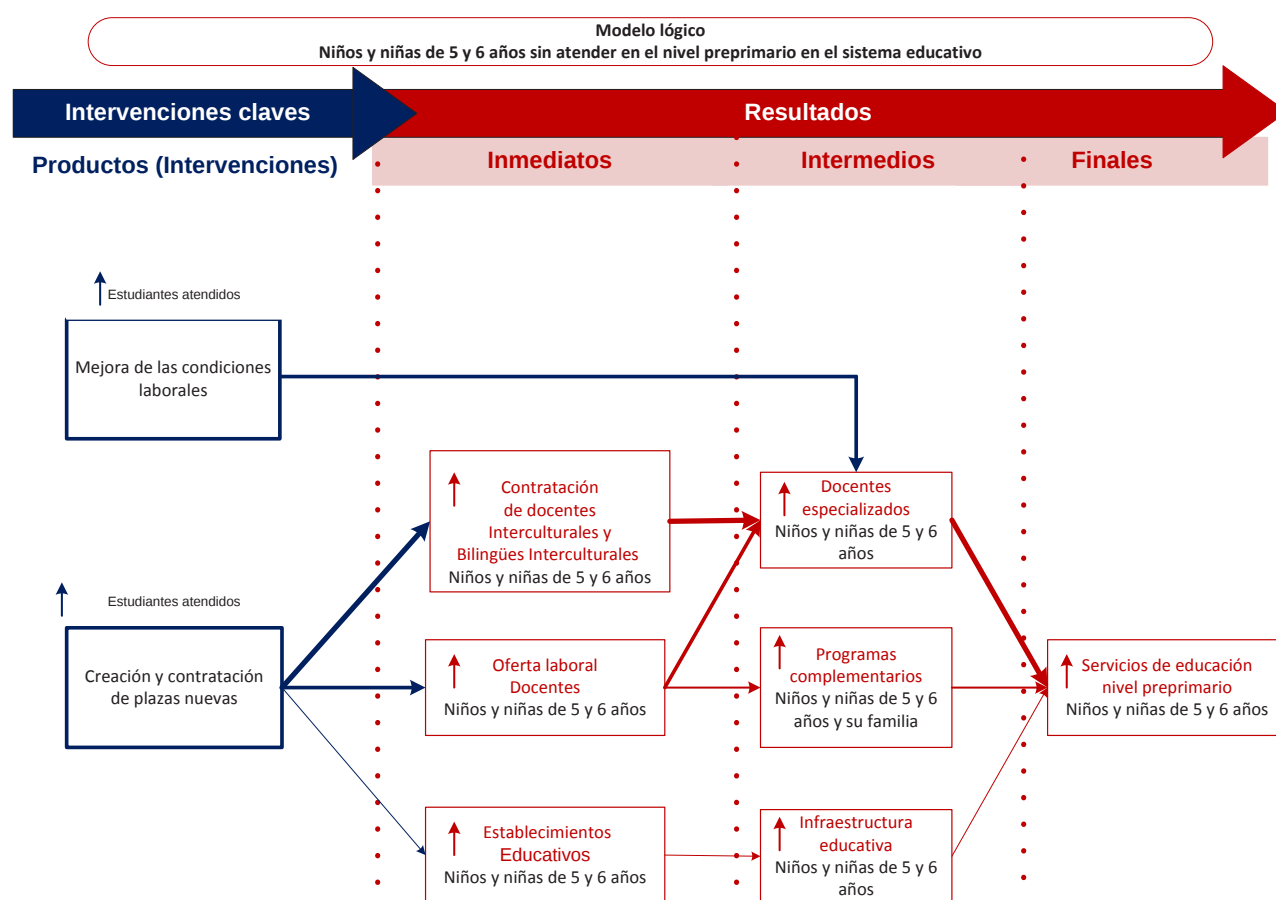
- Factores importantes del producto
 - ◊ Cantidad a entregar
 - ◊ Cobertura: Cantidad de beneficiarios
 - ◊ Calidad esperada
 - ◊ Tiempo de entrega
 - ◊ Lugar de entrega
 - ◊ Modelo de la entrega
 - ◊ Que se entrega
 - ◊ Quien lo entrega
 - ◊ Donde lo entrega
- Programación Presupuestaria por resultados

d. Seguimiento y Evaluación

- Instrumentos para el seguimiento
- Indicadores de Resultado y producto

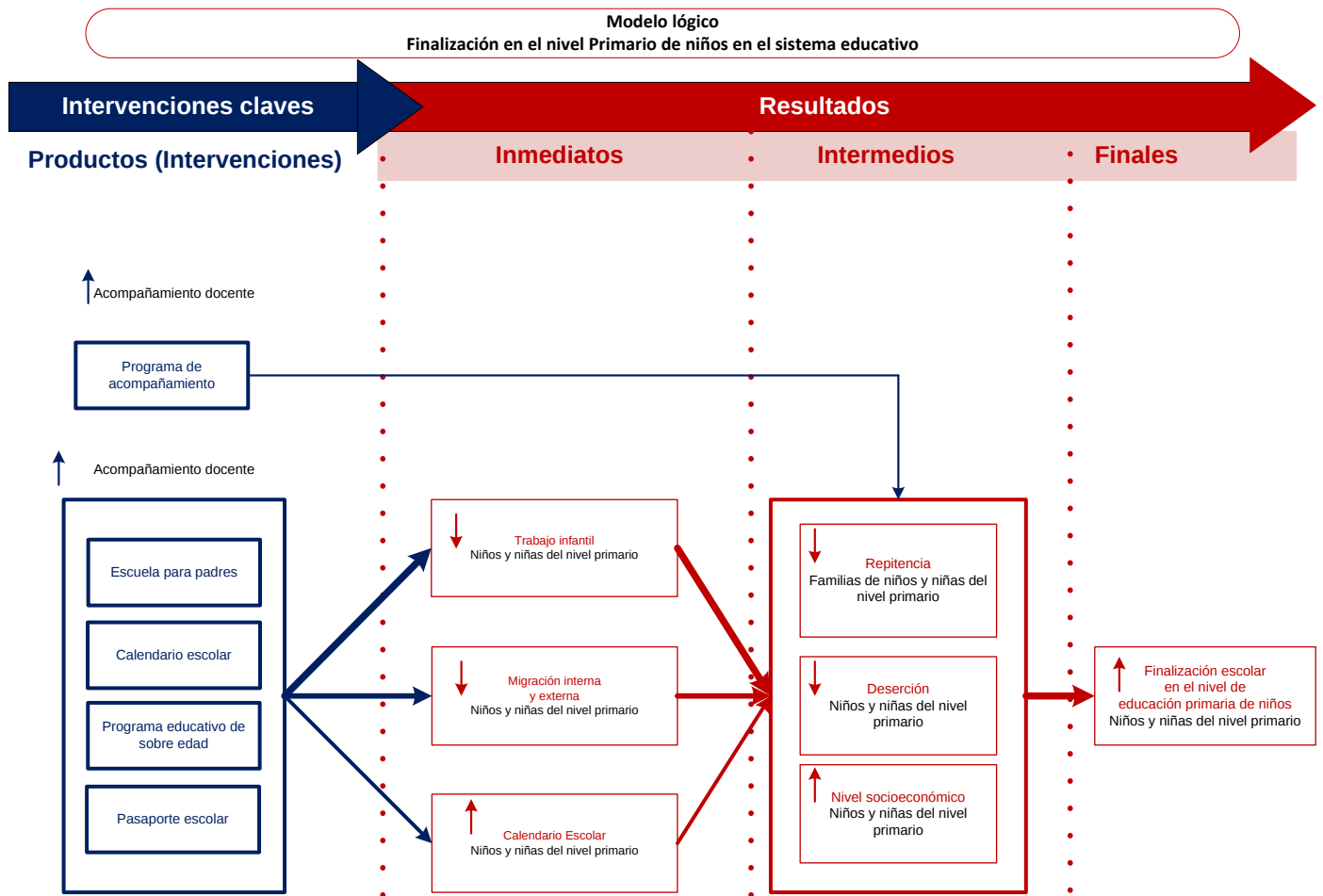
Las intervenciones claves, así como, los resultados inmediatos, intermedios y finales para cada resultado estratégico se muestran en los siguientes modelos lógicos:

Gráfica 11: Modelo Lógico, niños y niñas de 5 y 6 años sin atender en el nivel Preprimario en el sistema educativo



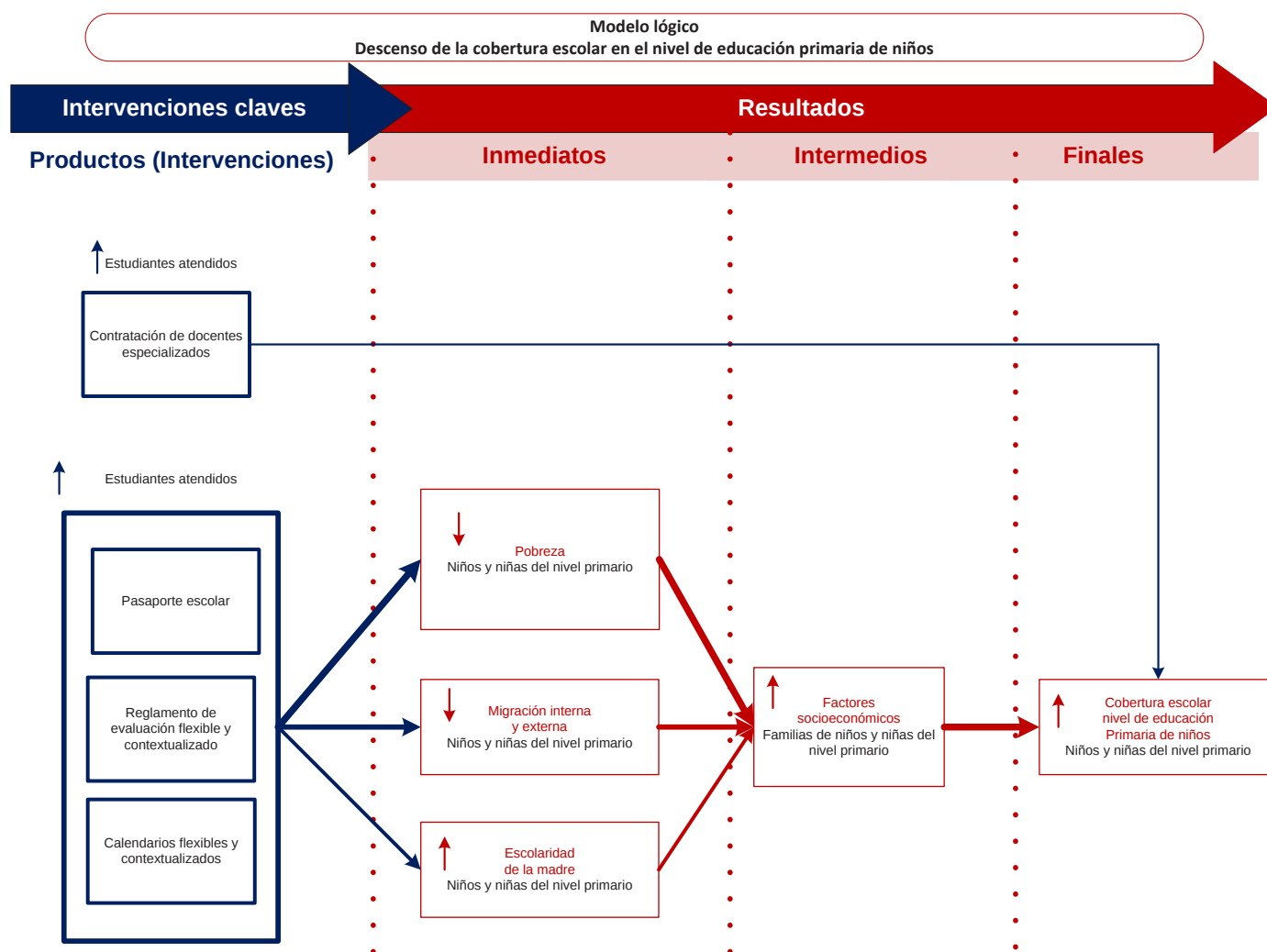
Fuente: Elaborado por la Subdirección de Planificación Institucional, DIPLAN año 2016

Gráfica 12: Modelo lógico, Descenso de la cobertura en el nivel de educación Primaria de niños



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Planificación Institucional, DIPLAN año 2016

Gráfica 13: Modelo lógico. Finalización en el nivel Primario de niños en el sistema educativo



Fuente: Elaborado por la Subdirección de Planificación Institucional, DIPLAN año 2016

5.1.9. Cooperación Nacional e Internacional

A. Mapeo

A través del Mapeo se determina si la cooperación nacional e internacional se orienta al cumplimiento de las políticas del sector. Durante el 2016, se produjeron 12 Mapeos, uno por mes.

El mapeo de la cooperación muestra que la cooperación gestionada constituye un aporte importante en la inversión educativa y que la misma ha estado estratégicamente vinculada a mejorar la calidad en la educación, focalizándose en los departamentos con mayor índice de pobreza del país, apoyando los principales programas impulsados por el Ministerio.

B. Suscripción de convenios

Durante el año 2016, se suscribieron un total de 30 Convenios; de estos, 23 de Cooperación Nacional (7 de Coordinación Intergubernamental, 14 de Cooperación

No Gubernamental y 2 Cartas de Compromiso Interinstitucional). Estos Convenios consisten en asistencia técnica y cooperación en especie, con carácter no reembolsable. También se suscribieron 6 de Cooperación Internacional No Reembolsable por un monto de US\$173,000.00 y uno de Cooperación Internacional Reembolsable por un monto de US\$ 22,673,189.05.

C. Ejecución de Programas y Proyectos

Al 31 de diciembre de 2016, el Ministerio de Educación tiene en ejecución 43 Programas/Proyectos, de los cuales 29, son ejecutados con recursos de la cooperación nacional; y 14, son ejecutados con recursos de la cooperación internacional.

En la tabla 19, se presenta la situación de la cooperación nacional e internacional en ejecución, reembolsable y no reembolsable, al cierre del año 2016. Para mayor detalle ver el Anexo 2 y 3.

Tabla 19: Cooperación Nacional e Internacional en Ejecución, al 31 de diciembre de 2016.
Cifras expresadas en US\$

Tipo de Cooperación	No. de programas/ proyectos	Montos suscritos	Desembolsos acumulado	Por desembolsar
Cooperación Internacional Reembolsable	2	92,673,189.05	70,000,000.00	22,673,189.05
Cooperación Internacional No Reembolsable	14	71,296,085.00	22,743,975.83	48,564,983.17
Cooperación Nacional (No Reembolsable)	29	N/C	N/C	N/C
TOTAL	45	163,969,274.05	92,743,975.83	71,238,172.22

Fuente: Memoria de Labores 2016 de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

D. Becas y Concursos

Durante el 2016 la DICONIME divulgó 25 convocatorias de becas, 16 convocatorias de cursos y 17 convocatorias para concursos (estudiantes de establecimientos educativos públicos y privados), de las cuales se recibieron 58 expedientes y se otorgaron 53 becas para estudios en el exterior, correspondiendo a 29 hombres y 24 mujeres. Estas se ejecutaron en modalidad presencial y fueron financiadas por fuentes cooperantes bilaterales.

E. Pago de membresías a organismos internacionales y regionales

Durante el año 2016, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, en cumplimiento a los compromisos de carácter técnico y financiero asumidos con organismos internacionales y regionales, realizó gestiones y concretó el pago de cuotas, aportes y transferencias (membresías) a tres organismos internacionales y tres organismos regionales, por un monto total de **Q1,315,774.61**.



ANEXOS

ANEXO 1: Consolidación de establecimientos atendidos, Maestros de Educación Física en servicio y estudiantes atendidos.

No.	Dirección Departamental de Educación	Establecimientos atendidos	Maestros de Educación Física en servicio	Total de estudiantes atendidos
1	Quetzaltenango	420	192	103,609
2	El Progreso	110	60	18,401
3	Suchitepéquez	370	204	81,851
4	Sololá	263	154	50,235
5	Guatemala Oriente	115	65	29,846
6	Guatemala Norte	152	87	43,235
7	Jutiapa	180	108	37,693
8	Chiquimula	138	82	23,355
9	Sacatepéquez	120	83	40,877
10	Zacapa	227	101	29,051
11	Alta Verapaz	320	140	68,290
12	Jalapa	120	87	30,212
13	Baja Verapaz	132	66	20,346
14	Quiché	382	183	86,686
15	Totonicapán	319	136	40,878
16	Izabal	123	79	34,368
17	Huehuetenango	332	144	59,516
18	San Marcos	455	252	79,924
19	Retalhuleu	156	126	48,016
20	Santa Rosa	229	131	36,945
21	Chimaltenango	201	98	41,608
22	Escuintla	117	111	132,181
23	Guatemala Sur	122	97	44,726
24	Petén	107	66	21,711
25	Guatemala Occidente	123	96	48,266
Total		5,333	2,948	1,251,826

Fuente: Sede Técnica Nacional/Orientación Metodológica Nacional, Dirección General de Educación Física -DIGEF-, Noviembre 2016

ANEXO 2: Principales resultados de proyectos en ejecución, Cooperación Internacional Reembolsable y No reembolsable. Proyección al 31 de diciembre de 2016

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
Cooperación Reembolsable		
1	PROEDUC V - KFW	- Suscrito Contrato de Préstamo y Acuerdo Separado - Pagada Comisión de Administración del Proyecto
2	2018/OC-GU "Mi Escuela Progresiva" - BID	- Transferencia a Organizaciones de Padres de Familia para el Programa de Reparaciones y mantenimiento de centros educativos. - Realización de Licitación Pública Internacional para la Impresión, embalaje y distribución de Textos para el nivel primario y cuadernos de Trabajo para el nivel Preprimario para los establecimientos educativos de los 22 Departamentos de Guatemala.
Cooperación No Reembolsable		
1	Educación para la Vida (EDUVIDA) - GIZ	- Implementados tres proyectos educativos de redes escolares en Alta Verapaz. - Completados en Quiché tres Planes para el Desarrollo Educativo Municipal; uno en preparación en Alta Verapaz y uno en los municipios que integran la mancomunidad Copan'Ch'orti' en Chiquimula. - Preparación de Planes Estratégicos Educativos en Alta Verapaz, Quiché y Chiquimula apoyados. - Acompañamiento a docentes de centros educativos seleccionados para la integración de áreas curriculares. - Especialización en gestión de la calidad educativa y modalidades de educación virtual de 148 funcionarios del MINEDUC, 106 docentes universitarios y con la preparación en gestión escolar, formación ciudadana y emprendimiento de 109 directores y docentes de nivel medio.
2	PROEDUC IV - KFW	- Transferencia a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para remozamiento de establecimientos educativos.
3	Apoyo a la transformación de la educación en el área rural de Guatemala. Cooperación Triangular Alemania-Perú-Guatemala	- Aprobación del proyecto por parte del Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe del BMZ - Elaboración del Plan Operativo Anual del Proyecto Triangular Alemania-Perú-Guatemala
4	Capacitación a docentes y funcionarios del MINEDUC - Corea	- Donación de 110 computadoras a establecimientos educativos. - 19 docentes y un funcionario del MINEDUC becados a Corea.
5	Leer y Aprender - USAID	Componente A (Aprender a leer): - Asistencia técnica a las DIEDUCs para la ejecución de los planes departamentales de implementación del modelo de lectoescritura en ambientes bilingües e interculturales. - Elaboración de propuesta de los lineamientos y buenas prácticas para la implementación de modelos de lectoescritura en contextos bilingües e interculturales. Componente B (Educación para el empleo y aprendizaje para la vida): - Incidencia para reducción de brechas a nivel municipal para aumentar número de jóvenes que acceden a primero básico. - Asistencia técnica a entidades subvencionadas para autoevaluación y preparación de un plan de mejora y fortalecimiento institucional.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
6	Política en Salud y Educación Plus (HEPP+) – USAID	- Finalizó el desarrollo de cinco herramientas para mejorar la transparencia en la administración de los procesos de recursos humanos. - Desarrollo de los Manuales del Modelo de Gestión y las orientaciones técnicas para establecer una ruta de ejecución y financiamiento.
7	Programa Umbral entre los Estados Unidos de América a través de la Millennium Challenge Corporation y la República de Guatemala - MCC/ Gobierno de los Estados Unidos	- Presentación del plan de trabajo a las autoridades del MINEDUC. - Definición de los términos de referencia para la contratación del coordinador del componente educativo. - Se firmó y ratificó el Convenio, fue publicado en el Diario de Centro América en julio 2016.
8	Convenio de Donación entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de América para el Objetivo Estratégico: Programas de donación de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) - Departamento de Agricultura de los EEUU	- El Convenio se ejecuta a través de ONG's seleccionadas por el Departamento de Agricultura del Gobierno de los EEUU. Las ONG seleccionadas son PCI, CRS y Save the Children, con las que el MINEDUC ya firmó convenio. Los resultados se reportan en la cooperación nacional.
9	U E /Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/023514 " Programa de generación de empleo y Educación vocacional para jóvenes en Guatemala - UE	- Entrega de mobiliario y equipo de cómputo a las direcciones departamentales de Educación beneficiarias. - Entregadas 511 becas para estudiantes del nivel básico y diversificado, provenientes de los departamentos de Guatemala, Petén, Quiché, Quetzaltenango y Alta Verapaz, que oscilan entre las edades de 15 a 18 años. Las especialidades son: estructura metálica, electricidad, carnicería, cultivo de tilapias y mecánica de mantenimiento industrial.
10	Curso Masivo Abierto y en Línea (MOOC) "Pensamiento crítico, un reto del docente del siglo XXI" - OEA	- Fortalecimiento de capacidades de 2,000 docentes a nivel nacional mediante clases teórico-prácticas, actividades interactivas, discusiones, foros, desarrollo de proyectos en grupos y evaluaciones entre pares.
11	Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en las escuelas - UNFPA	- Fortalecimiento de capacidades en Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia de docentes, estudiantes y padres de familia de 625 centros educativos a nivel nacional.
12	Programa Maya - UNICEF	- Participación de más de 650,000 niños, niñas y jóvenes en la V edición del concurso "Cuentos en Familia". - Donación de equipo de cómputo a las Direcciones Departamentales ejecutoras del proyecto y a la DICONIME. - Fortalecimiento del Programa Éxito Escolar a través del monitoreo de resultados (MoRES) en el nivel local. - Capacitación de 50 enlaces de lectura a nivel departamental. - Capacitación a 25 Directores Departamentales de Educación para mejorar sus capacidades y habilidades gerenciales y lograr una eficiente administración educativa. - Lanzamiento de la campaña "Voces, Protejamos sus Sueños", en apoyo a la construcción de entornos protectores para la infancia y así reduci

Fuente: Memoria de Labores 2016 y registros de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

ANEXO 3: Principales resultados de proyectos y/o programas con apoyo de Cooperación Nacional no Gubernamental. Proyección al 31 de diciembre de 2016

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
1	Programa de Educación: Reescribamos El Futuro en Guatemala/Save the Children	360 representantes de la comunidad educativa participaron en asambleas comunitarias, orientadas al mejoramiento de la gestión escolar, mural de transparencia enfoque de derechos, equidad, EBI e inclusión de la niñez con discapacidad, en 4 municipios de cobertura: Camotán, Jocotán, Joyabaj y Chinique; se atendió a 14,551 estudiantes de 125 escuelas de primaria y jóvenes estudiantes de 24 institutos del departamentos de Chiquimula y Quiché, con actividades sobre cultura de paz y prevención de violencia; 85 escuelas bilingües implementaron los rincones interculturales.
2	Programa Educativo de Plan International 2012-2016/PLAN Guatemala	242 docentes recibieron orientación sobre género, en conmemoración del Día Internacional de la Niña y con conocimientos sobre el decreto 8-2015 que eleva la edad del matrimonio de niñas y niños a 18 años de edad; beneficiándose así más de 4,300 niños y niñas de escuelas del municipio de San Pedro Carchá en Alta Verapaz y Purulhá en Baja Verapaz. 47 docentes del ciclo de educación básica de 9 establecimientos en los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; sensibilizados en temas sobre prevención del matrimonio en adolescentes y prevención de violencia escolar, beneficiando a más de 1,400 estudiantes
3	Programa de atención a las niñas y jóvenes mujeres menos favorecidas del país/Asociación Eduquemos a la Niña - AEN-	Durante el año 2016 el Diplomado de Promotoras de Desarrollo Comunitario se desarrolló en diferentes departamentos de la República.
4	Profesionalización de personal técnico del MINEDUC en su formación a nivel maestría en Liderazgo y Gestión Educativa, Currículo y Medición, Evaluación e Investigación Educativa/Universidad del Valle de Guatemala	5 profesionales beneficiados con la Maestría de Currículo y en Medición, Evaluación e Investigación Educativa.
5	Cooperación para la Escuela Oficial Urbana de Varones No. 2 "Luis Mena" de la Ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepéquez/Promociones Turísticas Nacionales, S.A.	Se contrató de enero a octubre del 2016 4 docentes, 2 para 1er. grado Primaria, 1 para computación y 1 para inglés.
6	Programa de Fundación Azteca en apoyo a la educación de la niñez y juventud guatemalteca/Fundación Azteca	Se realizó el "Concurso que vivan nuestros lagos en Guatemala" con la participación 95,000 estudiantes a nivel nacional, 123 ganadores recibieron sus premios. Se realizó la Campaña a nivel nacional "Limpiemos Guatemala", así como la gira "Vive sin Drogas". Se elaboraron y entregaron 3,200 escritorios a departamentos seleccionados por el MINEDUC.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
7	Convenio Marco de Cooperación en materia educativa/Fundación Visión Mundial Guatemala	Realización de 336 asistencias técnicas en atención de Centros de Desarrollo Integral a la Niñez -CDIN- con el aprestamiento escolar en su ingreso a 1er. grado de nivel primario (atención a niños en edad preescolar). 422 entregas de material de apoyo del programa “Leer para soñar y transformar”. 249 Equipamiento y apertura de Centros de Desarrollo Integral a la Niñez -CDIN- Se evaluaron 42,913 estudiantes en 422 escuelas, del Programa “Leer para soñar y transformar”. Participación de 8,021 niños y niñas en el Programa “Atención a niños y niñas en el Programa “Atención a Niños en Edad Preescolar”.
8	Proyecto Aprendizaje para la Vida/ CRS	Entrega de 9,408,600 raciones de alimentación escolar diaria. Dotación de útiles escolares a 225 escuelas. Dotación de 63,570 materiales educativos a alumnos y docentes de las 225 escuelas beneficiarias del Programa. Desarrollo de Planes de Mejoramiento Escolar en 214 establecimientos educativos.
9	Programa “PROGRENTIS” Acompañamiento en línea en lectura/Educación en Línea, S.A.	2092 becas entregadas a estudiantes seleccionados por INNOVA/ DIGECADE.,
10	Programa “La transformación está en mí”/Guatemala Próspera	Capacitación a docentes y personal administrativo (líderes) de las 25 Direcciones Departamentales de Educación y Planta Central del MINEDUC en el Diplomado “La Transformación está en Mí”. 4 promociones graduadas del citado Diplomado. Realización del seminario “Vivir Intencionalmente” el cual contó con la participación de 4,500 asistentes entre personal administrativo del MINEDUC y docentes.
11	Alimentos por la Educación/PCI	88% de escuelas del área de ejecución del proyecto utilizan “El Semáforo de la Limpieza”. 6 ciclos de capacitaciones sobre temas de Preparación de Alimentos y prácticas de almacenamiento y Salud e Higiene, a padres y madres de familia, docentes y estudiantes. 107 escuelas implementaron huertos escolares pedagógicos. Se construyeron 15 cocinas. Se sirvieron 4,230.055 comidas calientes en las escuelas de cobertura del Proyecto.
12	Programa Educativo “Play Energy”/ Enel Green Power Guatemala	Se realizó el Concurso 2016 “Mejorar el mundo con el lema: Saca tu poder”; los ganadores del 1er. premio de las categorías A y B viajarán a conocer las hidroeléctricas de Panamá.
13	Publicaciones semanales en apoyo al Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos”/Diarios Modernos, S.A.	Mensualmente, de enero a octubre, se publicaron dos cuentos en apoyo al Programa Nacional de Lectura “Leamos Juntos” y dos cuentos en apoyo al Programa Nacional “Contemos Juntos”.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
14	Programa de Inversión para el Desarrollo Educativo del Altiplano-IDEA-/SAVE the Children Inc.	Se realizaron 10,891 campamentos de lectura, facilitados por 7,603 voluntarios, padres y docentes de las comunidades con el apoyo del personal técnico del Programa, como resultado 105,355 niños y niñas de las escuelas de cobertura participaron en los campamentos fortaleciendo sus habilidades lectoras. 100% de docentes del área Ixil están registrando y monitoreando la asistencia diaria de los estudiantes utilizando el cuaderno de asistencia facilitado por Save the Children. 1,593 docentes de primero a sexto grado de primaria capacitados en la estrategia “Compañeros en la Lectura”, disponiendo cada uno de una guía de mediación pedagógica para implementar la estrategia durante la media hora de lectura en cada aula. 7,610 padres de familia fueron sensibilizados a través de talleres sobre la importancia y beneficios de la lectura. 31,352 niños y niñas de preprimaria y primaria fueron beneficiados con la entrega de kits de útiles escolares para contribuir con el desarrollo de sus actividades de aprendizaje y mejoramiento de la calidad de la educación. 21,690 niños y niñas recibieron una mochila escolar para el resguardo adecuado de los materiales escolares recibidos. 1,912 docentes de preprimaria y primaria fueron beneficiados con un kit de materiales didácticos como apoyo al programa de valija didáctica del Ministerio de Educación para mejorar su práctica docente mediante la implementación de la metodología Potenciando la Lectura. 960 docentes recibieron mochilas como apoyo e incentivo para desarrollar las actividades educativas. 284 bibliotecas comunitarias reactivadas y funcionando, como resultado 25,383 niños y niñas realizan préstamos para leer en su hogar. Entrega de 822.57 Toneladas Métricas de Alimentos con el objetivo de complementar la alimentación escolar, como una estrategia para mejorar la atención y permanencia de los estudiantes en la escuela. 217 escuelas con utensilios de cocina básicos para la preparación de la alimentación escolar.
15	Apoyo a la Educación Extraescolar/ Fe y Alegría	Se preparó el plan que acciones de proceso de certificación de competencias laborales para población guatemalteca retornada de Estados Unidos de América y México.
16	Apoyo al Programa de Educación de Adultos por correspondencia PEAC, Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF y Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media/ Fundación Carlos F. Novella	Se hizo entrega del recetario nutricional con recetas para el uso de las dietistas del MINEDUC que tienen a su cargo el diseño de las refacciones o desayunos escolares, así como la entrega a DIGECADE del informe del Diplomado de Formación Ciudadana para Maestros. En el CEEX Estuardo Novella Camacho, de San Juan Sacatepéquez se graduaron 100 alumnos de tercero básico Modalidad Flexible y 50 de PEAC, así como 28 personas de Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento en modalidad Flexible. Se entregaron 700 diplomas de CEMUCAF a los estudiantes del CENCA en las áreas de Panadería, electricidad, soldadura industrial, floristería, mecánica automotriz, mecánica de motos.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
		Se realizó el Programa “Cimentando Bases” que atiende a niños y niñas de 2 a 6 años en las Direcciones Departamentales de Guatemala Norte y Guatemala Occidente, con mayor énfasis en los niños de 5 y 6 años que ingresaran al sistema escolar buscando así para alcanzar las competencias y aprendizaje significativos de los niños que asisten en ellas. Dicho programa integra un desayuno nutritivo. Con este programa se benefició a 1,180 niños y niñas.
17	Proyecto Transformando las Aulas hacia una Pedagogía de la Participación/ Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-	Presentación del informe de resultados del proyecto de investigación acción para la problemáticas del sistema educativo nacional. Se realizó el Curso de Pedagogía de la Participación que benefició a 121 docentes y técnicos. También se realizó el Curso de Administración Educativa con Enfoque en la Pedagogía de la Participación, que benefició a 36 Directores, Subdirectores y Técnicos.
18	Apoyo a la implementación de las Estrategias de prevención de violencia y construcción ciudadana/ COINCIDIR	Niños y niñas de primaria de los departamentos de Chimaltenango, Jalapa y Baja Verapaz fortalecieron sus conocimientos sobre estrategias para autoprotegerse de la violencia, en especial la violencia sexual y docentes se actualizaron en el protocolo del MINEDUC para el abordaje de la violencia.
19	Programa de Apoyo a la Educación Bilingüe Intercultural/ Asociación Enfants du Monde	Se elaboró la base de datos y análisis de Indicadores de Eficiencia en Escuelas, así como el Taller sobre lingüística textual y el Desarrollo del Plan de Formación Docente EBI.
20	Implementación del Sistema de Información de la DIGEEX/ Swisscontac, USAID/ Leer y Aprender	La DIGECUR finalizó la revisión del Módulo de Currículo en el Sistema SIREEX y la DIGEACE el Módulo de Entidades Educativas.
21	Guía de estudios en internet dirigido a educadores para la enseñanza del genocidio del Pueblo Judío/ Comunidad Judía de Guatemala/ YAD VASHEM	Se realizó la visita de 6,150 estudiantes a la Muestra Holocausto por Balas en los departamentos de Guatemala y Sacatepéquez. Se desarrolló el concurso de relato corto denominado “Escritura Joven” inspirado en la exhibición del documental sobre Ana Frank, participaron 191 estudiantes.
22	Apoyo a la ingesta de agua segura a través de" Programa Ecofiltro en el Aula"/ Ecofiltro S.A.	Se entregaron 6,758 Ecofiltros a 797 escuelas en el marco del Programa Ecofiltro en el Aula.
23	Programa Nacional de Laboratorios de Computación para la Educación de Calidad/ Endless Mobile Guatemala, S.A.	Equipamiento de 5 centros digitales a establecimientos educativos, entregando un total de 80 equipos de cómputo (16 por cada establecimiento educativo).
24	Apoyo al Programa de Emprendurismo/Fundación Suiza de Cooperación Para el Desarrollo Técnico	Clausura de los Módulos 1 y 2 del Curso de Formación de Emprendedores.
25	Programa de Apoyo de Alimentación Escolar/Acción Ciudadana	La principal acción realizada fue la presentación al Señor Ministro de Educación y a los Señores Viceministros de Educación del informe de las Consultas Regionales.

Fuente: Memoria de Labores 2016 de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional.

A decorative graphic element on the left side of the page, composed of several overlapping blue parallelograms and rectangles in different shades of blue.

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario	17
Gráfica 2: Comparativo de Promedio de días efectivos de clases a nivel nacional	19
Gráfica 3: Programa de Alimentación Escolar	20
Gráfica 4: Ejecución histórica del Programa de Alimentación Escolar	20
Gráfica 5: Programa de Útiles Escolares	21
Gráfica 6: Programa de Valija didáctica	21
Gráfica 7: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado	23
Gráfica 8: Programa de Becas escolares	24
Gráfica 9: Programa de Subsidio al Transporte Escolar	25
Gráfica 10: Becas para estudiantes con discapacidad en Centros Educativos Oficiales, 2016	34
Gráfica 11: Modelo Lógico, niños y niñas de 5 y 6 años sin atender en el nivel Preprimario en el sistema educativo	61
Gráfica 12: Modelo lógico, Descenso de la cobertura en el nivel de educación Primaria de niños	62
Gráfica 13: Modelo lógico. Finalización en el nivel Primario de niños en el sistema educativo	63

Índice de Tablas

Tabla 1: Subvenciones a Centros Educativos privados gratuitos	18
Tabla 2: Recuento de días efectivos de clases por Departamento, ciclo escolar 2016	19
Tabla 3: Cobertura de la Clase de Educación Física	25
Tabla 4: Fortalecimiento en Educación Especial 2016	35
Tabla 5: Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente (niveles Preprimario y Primario)	37
Tabla 6: Textos Escolares dotados, ciclo escolar 2016	40
Tabla 7: Educación Extraescolar	45
Tabla 8: Seminarios de graduandos 2016, con énfasis en la prevención de la desnutrición crónica en el país.	50
Tabla 9: Ejecución Presupuestaria	53
Tabla 10: Ejecución Presupuestaria por Dependencia	54
Tabla 11: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto	54
Tabla 12: Ejecución Presupuestaria por Programa	55
Tabla 13: Ejecución 2016 Nómina de Pago Renglones 011, 022 y 29	56
Tabla 14: Ejecución 2016 Nómina de Pago Renglón 021	56
Tabla 15: Contratos con el renglón presupuestario 021	57
Tabla 16: Docentes nombrados en el ejercicio fiscal 2016	57
Tabla 17: Proyectos Educativos Institucionales aprobados	58
Tabla 18: Centros educativos inscritos en el proceso de acreditación y certificación por sector y Dirección Departamental de Educación	59
Tabla 19: Cooperación Nacional e Internacional en Ejecución, al 31 de diciembre de 2016. Cifras expresadas en US\$	64

Siglas y Acrónimos

ACEM	Asociación de Centros Mayas
ADIN	Asociación para el Desarrollo Integral del Nororiente
AEN	Asociación Eduquemos a la Niña
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CNB	Currículo Nacional Base
CODICADER	Consejo del Istmo Centroamericano de Deporte y Recreación
CTA	Centros de Aprendizaje Tecnológicos
DEFOCE	Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
DERCAS	Documento de especificaciones, requerimiento y criterios de aceptación de software
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECOR	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
EBI	Educación Bilingüe Intercultural
EFPEM	Escuela de Profesores de Enseñanza Media
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FID	Formación Docente Inicial

Comprometidos
por la **Guatemala**
que queremos

ICS	Instituto de Cooperación Social
KFW	Kreditanstalt Für Wiederaufbau
MINEDUC	Ministerio de Educación
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos
OPF	Organización de Padres de Familia
OSDA	Asociación de Obras Sociales de las Dominicas
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEI	Proyectos Educativo Institucional
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar
SINAFOREH	Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo
TIC's	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



Comprometidos
por la **Guatemala**
que queremos



Comprometidos con la Educación